

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: _____

Ecto: _____

Nun: _____



2 400 40

El Archivo del Colegio de S. Pablo de la Ciudad de Sevilla

105 ORACION
FUNEBRE

EN LAS HONRRAS DE LA
VENERABLE SEÑORA

DONA BEATRIZ
DE VILLACIS Y VALDERRAMA.

EN LA IGLESIA DE LA CASA PROFESSA
de la Compañia de JESVS de la Ciudad de Sevilla,
el dia 5. de Junio de 1704.

POR EL REVERENDISSIMO PADRE
FRANCISCO DE
AZEVEDO,

DE LA DICHA COMPAÑIA, PROVINCIAL
de la Provincia de Andaluzia, Calificador del Sancto
Oficio de la Inquificion, y Examinador Synodal
del Arçobispado de Sevilla.

LA DA A LA LVZ PVBLICA
DON FRANCISCO BVCARELI
Y VILLACIS,

MARQUES DE VALLE HERMOSO,
Cavallero del Orden de Calatrava,
fu fobрино.

EN SEVILLA: Por FRANCISCO DE LEEFDAEL,
n la Vallestilla.



APROBACION DEL M. R. P. Fr. JUAN DE
 Castro, de la Orden Seráfica de N. P. S. Francisco, Lector
 Jubilado, y Secretario General, que fue, y de presente
 Padre de Provincia en dicha Orden, y Exa-
 minador Synodal en este Argo-
 bispado.

Por comision del señor D. Juan de Monroy, Ca-
 nonigo desta Sancta Patriarcal, y Metropolitana
 Iglesia, Governador, Juez, Provifor, y Vicario Gene-
 ral deste Argobispado de Sevilla, &c. He visto esta Ora-
 cion, que en la Casa Professa de la Compania de JESVS
 desta Ciudad, dixo el R. P. M. Francisco de Azevedo,
 Calificador del Sancto Oficio, Examinador Synodal, y
 dignissimo Provincial de su Sanctissima, y Doctissima
 Provincia, en las Exequias de la Venerable señora, y
 Ilustrissima Matrona Doña Beatriz de Villacis, y Val-
 derrama; y aviendo oido el nombre del Autor, tan co-
 nocido, como venerado, no le queda arbitrio à el Cenfor
 mas agrio, para usar de tu genio, porque tus seguros cre-
 ditos obligan à profeguir elogio, lo que empieza con
 nombre de Cenfura. Testigos son las primeras Ciuda-
 des de Andaluzia de las Excelentes obras del Autor,
 pues se hallan ilustradas, y aprovechadas con tu erudi-
 cion, y fervorosa doctrina; en cuya atencion juzgaba su-
 perflua qualquiera otra aprobacion deste papel, però por
 cumplir con el orden, que se me ha dado, dirè con inge-
 nuidad lo que siento.

Es la Oratoria vna composicion de selectas voces,
 con distincion, y claridad (1) colocadas, en que el Ora-
 dor erudito, usando de su perfecta eloquencia, defien-
 de, persuade, y convence (2) con argumentos artificio-
 samente dispuestos, que constituyen su vltima perfec-
 cion: Preceptos tambien executados del Autor, que
 con ilaciones ingeniosas, y argumentos à el juicio de los
 prudentes eficazes, concluye en esta Oracion las solidas
 virtudes de la Venerable Difunta, haziendo su persua-
 cion

(1)
*Dicere est
 aperte, dis-
 tincte, &
 ornatè lo-
 qui. Cic. lib.
 1. offic.*
 (2)
*Oratio est
 ipsius ora-
 toris ratio,
 & argumē-
 torum, arte
 dispositora,
 enumeratio
 qua quidē
 omni ex
 parte perfe-
 cta est.
 Apud Calep.*

(3) cion con claridad conocida, las que aun ocultas, estavan de la Christiana piedad veneradas.

Adulta videtur pictura Es muy parecida la Rethorica à el arte de la Pintura, en que el ingenio con los colores del discurso expli-
res in umbris, & in ca- lo que el pincel con los materiales colores: Habla
eminentia, muchas vezes el pincel, y pinta con voces el ingenio; y
qua nos non videmus. como el diestro Pintor, (3) que comprehende su arte,
alcança à descubrir, lo que ò por distante, ò por oculto,

Cic. 4. Acad. entre la confusion de las sombras, no penetra la vista de los demàs; la subtileza del Autor, como primoroso artifice, supo registrar las virtudes, que por ocultas, estavan

(4) de los demàs ignoradas.

Ponens in thesauris abyssos. Ps. Pocas noticias quedaron de los ejercicios desta Sierva de Dios, por ser llamados à mejor Region, los

3 2 v. 5. Venerables Sugetos; que pudieran informar del progreso de su vida. No bago reflexion en esta circunstancia; porque en sus tesoros estila Dios poner (4) los Abyssos (5) de sus incomprehensibles juicios, y si la razon quiere investigarlos, gemira (aun la de mas crecida estatura) (6) sumergida en su profundidad infondable.

(5) Solos se hallan algunos pequeños registros, pero los bastantes, para que la misma comprehension del Autor pueda formar cierto juicio. Bastòle à Erasistrato (7) sentir la pulsacion del corazon de Antioeo, para penetrar su interior afecto. Philotimo, y Galeno con solo ver el color (8) reconocian la sanidad, ò enfermedad de los fugatos, porq̄ para el juicio de vn Sabio experimentado, es suficiente materia, la q̄ à los demàs embarazara por pequeña.

Et in iudicia multa. Ps. A Phidias celebrò la antiguedad por el mas insigne estatuario, y aun oy permanece con estimacion su nombre, en el aprecio, que haze Roma de sus estatuas; quiso formar vn Leon, y no teniendo à la vista por original, (9) expalmas, q̄ la pequeña parte de vna vña, discurrio por ella (9) su

(6) *Gigantes gemunt sub aquis. Job sp. 26 v. 5.* interior afecto. Philotimo, y Galeno con solo ver el color (8) reconocian la sanidad, ò enfermedad de los fugatos, porq̄ para el juicio de vn Sabio experimentado, es suficiente materia, la q̄ à los demàs embarazara por pequeña.

(7) *Erasistratus Medicus Antioeo Rege* Estatuario, y aun oy permanece con estimacion su nombre, en el aprecio, que haze Roma de sus estatuas; quiso formar vn Leon, y no teniendo à la vista por original,

(8) *ta, expal-* mas, q̄ la pequeña parte de vna vña, discurrio por ella (9) su

(9) *pitacione* amorem deprehendit. *Suidas apud Beierlin K. V. medicina fol. 3. 82.*

(10) *Ibidem, et supra.* (9) *Natum inde adagium à Phidia Estatuario, qui (sicut narrat Lociannus) inspecto dumtaxat Leonis ungue, quantum esset totus Leo per pedis, totumq; ex iudicio unguis effraxit. Apud. Calep.*

u robusta magnitud, facando por tan leve registro vn Leon cabalmente perfecto; de donde se originò el comun adagio, *ex ungue Leonem*, quando de pocos, y pequeños indicios, se haze prudente juicio de cosas grandes.

Esta ingeniosa obra graduò à Phidias de primer Maestro en su arte, y no merece menor titulo el erudito Autor en la idèa de esta Funebre Oracion, pues con el subtil estilo de su lengua, y de su pluma, sin mas noticias, que las que le administraron los pequeños informes, que refiere, tomò tan bien las medidas, que descubrió cabal vna Sanctidad robusta (hablo conforme à la protesta del Autor,) dexando satisfecha la devocion, y admirada la curiosidad.

Para conservarse vn alma en el feliz estado de la Gracia, y amistad con Dios, el mas eficaz remedio, dize el melifluo Bernardo (10) es la soledad, y retiro de la publicidad de concursos, la segregacion de los parientes, y aun de los mismos domesticos Ministros; cuya direccion observò inviolablemente esta ilustrissima Matrona; pues por el espacio de cinquenta y dos años, vivió escondida en el voluntario retiro de vna abnegacion de comercio humano, y generoso desprecio, de lo que tanto apreció la vanidad reconociò la preciosidad del tesoro, que (11) en el fragil vaso de la naturaleza, deposita liberal la providencia; y para preservarle de el lamentable robo, que amenaza, à quien le expone (12) à los ojos de la codicia, lo estrechò en el pequeño sitio de su habitacion, hallando entre la populosa confusion de Babilonia, los desiertos de la Tebayda.

Esta resolucion magnanima infiere el erudito Autor la consecuencia de su perfecta vida, que parece innegable; porque es la soledad poblacion de Santos deseos; armeria, donde la Valerosa Viuda Judith (13) en su

(10) *O Sancta anima sola esto, ut soli omnium ser-*

veste ipsa quem ex omnibus tibi eligisti

Fuge publicum, fuge cum, fuge

& ipsos domesticos

cecede ab amicis, & etiam ab il-

lo, qui tibi ministrat.

S. Bern. ser. in Cat.

Habemus enim the-

saurum in vasis ficti-

libus. Ad Corinth.

cap. 4. v. 74

(12)

Depradare

ergo desiderabile; quia the-

saurem pul-

la blicè portat

in via. S. Gregor. Homil. 11. in Evang. (13) Et in superioribus domus sue fecit sibi secretum cubiculum, in quo cum puellis suis clausa morabatur. Judith. cap. 8. v. 5.

la maceracion de la carne ensayò triunfos contra Holofernes: Es el Museo, donde libre de exteriores embarazos estudia atenta el alma las importantes lecciones del defengano; es vno de los mayores beneficios, que haze Dios à sus escogidos, y ilacion de su especial amor; pues quando el dueño segrega vn lienço entre muchos, ocultandolo entre velas, y cortinas, es evidente señal, de que aprecia mucho la imagen; pues la preserva del tiempo, y la retira de los desayres del polvo; porque no deslustre sus perfectos coloridos.

(14) *Hortus conclusus, sonor mea sponsa, hortus conclusus, fons signatus. Cant. cap. 4. v. 12.*
 Por ameno Jardin se celebra la mas (14) amada esposa; pero cerrado, y sellado, para que ya que por la fragancia, que respira, no se dexede percibir, que es vn Paraíso (15) de varias flores, y fructos, tenga negada la entrada à la curiosidad forastera, porque ay ojos fascinadores, que mirando con aficion envenenan la hermosura. Hasta los Jardines de vna mentida Deydad, sin darles mas Jardinero, que el Zefiro, se fingieron cerrados, y ocultos, para establecer, que sus flores, conservaban perpetua su fragancia.

(15) *Intus prata rident, manibus que subdita nullis. Perpetuam florent, Zephiro contenta colono.*
 Porque es dificultoso conservarfe vn Jardin florido, quando se franquea à todos la entrada. Si la mano llega à la flor, ò la corta, ò la marchita; y la aficion de quien la alaga, es abreviacion de su vida. No ay mas delicada flor, que la virtud, y si esta se dexa tratar incauta, parará en delito lo que empezò merito.

Dos peligros tiene la virtud; vno es la precisa contradiccion de la maldad, que la acusa. Otro es la celebracion de la Christiana piedad, que la aplaude: ambos son enemigos poderosos; pero mas torres de Sanctidad ha derribado la alabança, que la persecucion; porque esta, como se funda en el odio, y oposicion à el bien, facilmente lo reconoce la paciencia, para armarfe à el sufrimiento; pero aquella, como nace de piedad, y de afecto à la virtud, se dexa lisonjear del amor proprio, y la ad-

mite

mite, sin resistencia; pues por qualquiera resquicio cabe el ayre de la vanagloria, y llega à destruir la alabança, lo que no pudo la ofensa. No quiso Christo cerrar los labios de los Fariseos, quando le llamaron (16) Samaritano, y endemoniado; y puso silencio à los Demonios, reprehendiendolos severamente, (17) quando à el expellerlos de los cuerpos, le aclamaban Hijo de Dios; porque, entre vna injuria, y vn aplauso, mas dignas son de reprehender, por mas perniciosas, las voces, que publican su Sanctidad, que las que ofenden su poderosa virtud.

Destos peligros librò Dios à esta Sierva fuya, llamandola à soledad, y retiro de criaturas; y si à este beneficio se figue el disponerse el alma, (18) para recibir las influencias Divinas, y oir las dulces locuciones del Esposo, en vna soledad de cinquenta y dos años, que favores, que dulçuras, que coloquios no gozaria esta escogida criatura? Saquen los experimentados las consecuencias. Las de el Autor son legitimas, y de doctrina sana, llenas de aquella mas apreciable sabiduria (19) tan agena de buscar aplausos, como ambiciosa de adquirir espirituales fructos, con que el Evangelico zelo del Autor persuade à imitar las virtudes, y enseña à huir la fealdad de los vicios; y asì, no contiene cosa disonante, sino muy conforme en todo, à los principios de nuestra Catholica Fee, y Christianas costumbres: Este es mi parecer, &c. Salvo, &c. En este Colegio del S. Doct. San Buenaventura, en 27. de Julio de 1704. años.

Fr. Juan de Castro.

(16) Samaritanus es tu, & demonium habes. S. Ioa. cap. 8. v. 48.
 (17) Et increpans non sinebat ea loqui. S. Luc. cap. 4. v. 41.
 (18) Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius. Ose. cap. 2. v. 14.
 (19) Illam magis scientiam appetendam, qua gemitum docet, quam quae plausum. Radulf. apud Godesc.

BI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. Don Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Governador, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado. Por lo que toca à este Tribunal, doyl licencia, para que se pueda imprimir, è imprima la Oracion, que en la Casa Professa de la Compania de JESVS de esta Ciudad, dixo el R. P. M. Francisco de Azevedo, Calificador del Sancto Oficio, Examinador Synodal, Provincial de su Provincia, en las Exequias de la Ven. señora Doña Beatriz de Villacis y Valderrama; atento à que no contiene cosa contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura, y parecer el M. R. P. Fr. Juan de Castro, del Orden de nuestro Padre San Francisco, Examinador Synodal deste Arçobispado, à quien le cometimos su vista, y parecer, y con tal, que al principio de cada tomo se imprima esta mi Licencia, y dicha Censura. Dada en Sevilla, à 7. de Agosto de 1704. años.

Doct. Monroy.

Por su mandado.

Fabian Alberto

APRO.

APROBACION DEL Rmo. P. M. IVAN NAVARRO, Provincial, tercera vez, de los Clerigos Menores, Maestro Jubilado en su Religion, Predicador de su Magestad, Calificador del Sancto Oficio, y Examinador Synodal en este Arçobispado.

POr comission del señor D. Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de su Magestad, su Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez superintendente de las Imprentas, y Librerias de dicha Ciudad, y su Partido, & c. he leído el Sermon, que en las Exequias, y Honrras de la Venerable señora Doña Beatriz de Villacis y Valderrama, predico el dia 5. de Junio el Reverendissimo P. M. Francisco de Azevedo, de la Sagrada, y Doctissima Religion de la Compania de JESUS, Calificador del Sancto Tribunal de la Inquisicion, y Provincial desta Provincia de Andalucia.

Y aviendo leído con tanto gusto, como proprio interèz mio todas sus clausulas; hallo en èl mucho que aprender, y mucho que admirar; pues en solo èl encuentro todo lo que deseaba el Glorioso Padre San Ambrosio en los Sermones, todos del Obispo Araucicano: *Fulgeat S. Ambr. Sermonum tuorum manifestatio, intellectus coruscet, & elo-* ep. 44.
quium tuum, atque intellectus aliena non indigeat assertione; sed Sermo tuus se se ipse tueatur, nec ullum verbum tuum in vanum exeat, & sine sensu prodeat. Lease este Sermon solo del Reverendissimo P. M. y se hallarà todo lo que pedia San Ambrosio en todos los deste Prelado; y se verá tambien, que lo que està pidiendo de Justicia, es admiracion, no Censura.

Igualmente me maravilla su idèa. Es tan propria la planta de la excelencia del assunto, y tan ajustadas las pruebas à lo genuino de la planta; que planta, y pruebas no pedian menos agudeza, y rethorica, que la deste Orador insigne. Fue providencia en mi sentir, no acafo, el hazer eleccion del Reverendissimo Padre Maestro, y no de

de otro, para predicar estas Exequias; porque, parece, dispuso Dios por este medio, que no quedassen ocultas à nuestros ojos las altas virtudes, que esta humildissima Señora encerrò en su alma, ocultando al mundo sus luzes. De cinquenta y dos años de retiro, que dentro en su casa observò esta Señora con indecible teson, infiere felizmente el Doctissimo Predicador de sus Honras, vn riquissimo tesorò de preciosidades, y vn mineral fertilissimo de virtudes. Y con què acierto!

De vna alma predicaba David lo mismo, y dezia assi:
Psal. 44. Omnis gloria eius ab intus. Toda la gloria desta alma toda es interior: Toda es escondida del registro de los hombres, escriuiò el Obispo Agelio: *Interior est, non in conspectu hominum, non vulgaris.* Mas en las palabras, que se figuen, parecerà, que se contradize David: *In simbris aureis circumamicta varietatibus;* porque si afirma, que toda esta gloria se veia en la riquissima, y vistosa orla de su vestidura; como dize, que era interior toda: *Omnis gloria ab intus?* Yo digo, que el Real Profeta no quiso dar à entender, que en estas hermosas exterioridades consistia aquella gloria; si solo que tan bellas apariencias eran consecuencia forçosa de ocultos primores, de interior belleza. En vna total abstraccion del mundo, en la libre clausura de vna casa particular, mantenida con incontrastable constancia cinquenta y dos años; quien duda, que se escondia vn riquissimo Erario de perfecciones? Y quien duda, que debia solo fiarse esta acertadissima consecuencia desta sola singularissima pluma?

Yo la venero semejante, à la que se le diò al Angel del Apocalipsi, para que midiesse el Templo, y el Alta.
Apoc. II. Datus est mihi calamus similis virgæ, & dictum est: metire Templum Dei, & Altare. Era pluma, y era vara. Era pluma, porque se le entregaba, para que escribiesse; y era vara, porque se le mandaba, que midiesse lo interior del Templo, y del Altar con ella, no midiendo lo exterior del atrio: *Atrium autem ne metiaris;* sino que pasando del,

solo

solo tomasse las medidas de lo interior del Templo, y del Altar. Bebiò el Reverendissimo Padre Maestro deste Angel de la sabiduria el espiritu, y la sciencia; por esso midió con pluma, por esso escriuiò con vara; porque midió con ella el Templo vivo, el Altar oculto desta retirada piadosissima alma: infiriendo con subtileza, y alta discrecion deste exterior retiro, que todos sabiamos, vn interior de tan subidos quilates; que si su pluma vara no le midiera, quedara escondido, sin duda, à nuestra vista. Aora no lo queda, ni lo puede quedar à alguno, que tuviere la fortuna de leer este discretissimo papel; pues lo solido de su persuasiva, razones, y textos, con que lo convence, no dexa lugar à la duda del mas escrupuloso reparo. No es mucho, porque lo escriuiò con pluma vara, *similis virgæ*, no con pluma cañon, que esta es hueca, donde cabe ayre: aquella toda es maciza, toda solida. La mia es cañon, no vara. Tampoco ferà mucho, que por ella quede el Reverendissimo Padre Maestro mas injuriado, que aplaudido.

Por lo qual, y por no contener cosa alguna contra nuestra Sancta Fee Catolica, y buenas costumbres, es mi sentir, que se puede dar licencia, para que se imprima, porque será muy vtil para todos. Este es mi dictamen: Salvo, &c. En esta Casa del Espiritu Sancto de Sevilla: Agosto 7. de 1704.

Juan Navarro Velez,
 de los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Lic. D. Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de su Magestad, su Alcalde del Crimen en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez superintendente de las Imprentas y Librerias de esta Ciudad, y su Partido. Por lo q̄ toca à dicha mi Comission, doy licencia, para que, por una vez, se pueda imprimir el Sermon, que en las Exequias de la Venerable D. Beatriz de Villacis, predicò en la Casa Professa de la Compañia de JESVS, de esta Ciudad, el dia cinco de Junio passado deste año el R. P. M. Francisco de Azeredo, de la misma Compañia, Calificador del Sancto Oficio de la Inquisicion, y Provincial actual desta Provincia: atento à no contener cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Sancta Fee Católica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia, en siete deste mes, diò su Censura el M. R. P. M. Juan Navarro, de los Padres Clerigos Menores; la qual con esta licencia se imprima en el principio de cada Sermon, cuya impresion se corrija con el Original, en que està el dicho decreto de Censura. Dada en Sevilla en 8. de Agosto de 1704. años.

Lic. D. Antonio Fernando Maria
de Milan.

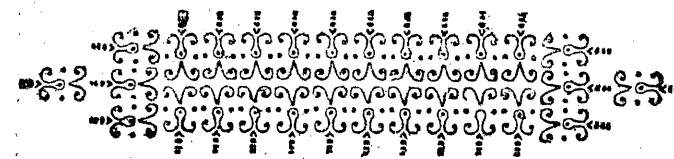
Por su mandado.

Juan Francisco Carrera,
Escriu.

PRO-

PROTESTA.

A Lo que en esta ocasion yo dixere de qualquiera persona, no Beatificada, ò Canonizada por la Iglesia, llamandola Sancta, afirmando su Sanctidad, ò virtud heroyca, no quiero que se dè mas credito, q̄ el que se debe dár à vna Feè puramente humana, absolutamente fallible, si bien fundada en la opinion por testimonios de fugetos prudentes, y fidedignos; porque el declarar Sanctos, el calificar Sanctidades, y virtudes con infalible certeza, vnicamente pertenece al Vicario de JESV-Christo, y queda reservado à la Sede Apostolica, à quien lo difiero.



*Non ne Beate quoniam complex, nominique
Beatrix. Coelo. hu. non terra vivere vna
fuit.*

*Petrus deus R. Alder
m. 15.*

Responde Anon 102

*ABSCONDES EOS IN ABSCONDITO
faciei tuae à conturbatione hominum. Psal.*

30. V. 2 I.

LOS ESCONDERAS EN LO
escondido de tu rostro, apartandolos
de la conturbacion de los hombres.
*Son palabras de David, hablando con Dios
de algunos Justos.*

§. I.



Y, si alguna vez, tubo al
Pulpito cercado de confu-
sion. Yo pregunto: Este
numero gentio, este
calificado concurso, à que
se ha juntado aqui? Que
intencion le trae? A esta
mi pregunta, oygo, que
promptamente me res-
ponde la opinion, en la
voz comun: Que à aplau-
dir vna grande Sanctidad;
que à oir, y celebrar vna heroyca virtud. Esto me res-
ponden todos; porque esta es la acclamacion de toda esta
Ciudad. Pero oyanme à mi mi respuesta, y entraran en

A

mi

Oracion Funebre en las Honrras

mi propia confusion. Respondo yo: Celebramos oy vna gran Sanctidad. Es afsi, pero escondida. Aplaudimos vna heroyca virtud; pero ocultada. Hazemos memoria de la Sanctidad, y Virtud de vna dichosa alma, singularmente escogida de Dios, no folamente para elevarla à vn sublime grado de perfeccion, fino para llevarla por camino singular, excepcion del comun. De ochenta y feis años de vida, toda ajustada, y exemplar, los cinquenta y dos vltimos ocupò esta rara Criatura con perseverante, y bien logrado estudio, igualmente en subir hasta la cumbre del Monte Evangelico, y en encubrir el camino; porque encerrada con Dios, invisible, quanto pudo, à todos, se empenò en ocultarse, y en ocultar sus passos de nuestra noticia. Verdaderamente Dios es

Rom. 11. inaccesible en sus ideás: *Incomprehensibilia iudicia eius.*

33. Es investigable en los varios, y nuevos caminos, por donde su eleccion conduce cada dia à sus escogidos: *Et investigabiles via eius.* Que en materias de salvacion, Dios

Isai. 45. verdaderamente es escondido: *Deus Absconditus, & Salvator.* O Señor! Y porque afsi los dexais tan dificiles à

Prov. 30. nuestro examen? *Tria mihi difficultia sunt.* Vna Aguila

19. remontada al Cielo, sin dexarnos rastro en el ayre vital de tan prolongada vida! *Viam Aquila in medio Coeli.*

Vna Nave riquissima de merecimientos, sin dexar furco en las aguas, que sin naufragio, ni aun zozobra, navegò! *Viam Navis in medio maris.* Vna prudentissima Serpiente, abraçada, y estrechamente vnida, por imitacion, con la piedra viva JESV-Christo, sin dexarnos estampada huella, que pudieflèmos observar! *Viam colubri super petram.* Estos son caminos, por investigables, dificiles de entender: *Investigabiles via eius. Mihi difficultia sunt.*

Hafta agora teniamos entendido, que la luz, criada para alumbrar la Casa de Dios: *Vt luceat omnibus, qui in domo sunt;* se colocaba en publico; donde, siendo vista de todos, dieffe à todos vista: *Super candelabrum.* Sabiamos tambien, que la Ciudad elevada sobre el Monte:

Matt. 5.
15.

Ci-

De la Ven. señora D. Beatriz de Villacis. 3

Civitas supra montem posita; se dexaba ver, para dexarfe hallar. Pero que vna luz humana, encendida en la Divina: *Accendant lucernam;* en orden à que resplandezca en la Casa de Dios, aya de estar tapada, y escondida debaxo de aquello mismo, *sub modio,* que debia ser medida, que la distribuyesse, commensurandola, segun la mensura del repartimiento de Christo: *Secundum mensuram donationis Christi.* Y que vna Ciudad, habitacion de Dios, sublimada sobre el monte de la Sanctidad, contra la ley ordinaria de no poderse esconder: *Non potest Civitas abscondi supra montem posita,* no obstante aya se de esconder: *In abscondito faciei!* Esto es lo que ni se ve, ni se alcanza à discurrir. Y agora conocereis, si tiene bastante causa este dia mi confusion. Os he de predicar oy, y venis à oir vn assunto dificil por complicado. Sabemos lo que ignoramos, è ignoramos aquello que sabemos. Sabemos, y publicamos, que aqui huvo vna gran Sanctidad. Pero que Sanctidad fue esta? Qual fue esta Sanctidad? Quales sus caminos? Esta es vna Sanctidad, que por oculta, y escondida, la ignoramos: Ella, ni rastro, ni furco, ni huella nos quiso dexar de si. Lo que San Ambrosio eloquentemente dixo del Hijo de Dios, puedo dezir de esta hija suya: *Et si non licet mihi scire quemadmodum natus sit, non licet tamen nescire quod natus sit.* Aqui no ignoro, que huvo vna gran Sanctidad; aunque ignoro qual, y como fue esta Sanctidad.

Y aviendo yo, no obstante, de predicar, no sè, que deziros de ella, fino lo de San Pablo à los Athenienses: *Quod ergo ignorantes colitis, hoc ego annuntio vobis.* Aquello, que ignorandolo, lo celebrais, esso es lo que os predico. Passame aqui, en su genero, lo que al Apostol en el Templo, y Auditorio de Athenas. Fue el caso: Corriendo la vista por todo èl, observò, que entre las muchas imagenes de sus Dioses, con sus nombres, y con sus divisas, que aquella idolatria adoraba, se veia tambien vn altar, ò vna ara sola, sin imagen, ò simulacro alguno; pero en ella se leia esta inscripcion: **IGNOTO DEO.**

Ephes. 4.

7.

Act. 17.

14.

A 2

Al

Oracion Funebre en las Honrras

Al Dios ignorado. Y à este tambien ofrecian el incienso, rendian la adoracion. Ellos lo discurrían así: Fuera de estos Dioses, hombres Divinos, à quienes ya conocemos, y adoramos, sin duda ay otro gran Dios; cuya Soberana, y Divina Magestad confesamos; pero este es vn Dios tan recondito, tan escondido, que ni sabemos su nombre, ni sus attributos, ni sus hazañas, ni sus prodigios, ni aun qual es su rostro, porque de nadie se dexò ver. Ello es fuerza adorarlo, y darle culto; porque sin duda (dexesse, ó no conocer) ella es vna Divinidad: pero darle nombre, formarle simulacro, figurarle trofeos, no puede ser; porque nombre, forma, obras, todo lo ignoramos. Què expediente à tanta confusion? Este. Para no faltar, ni à la Religion, y Culto debido, como à Dios (que sin duda lo es) ni à la ingenua confesion de nuestra ignorancia, agena de lo que es; consagrasele vna ara, sin simulacro alguno; dedique se le con este mote: *IGNOTO DEO. Al Dios ignorado.* Esto viò, esto supo el Apostol; y conduciendo la luz del Evangelio, que les traía, por aquel resquicio, que la Divina Providencia dexò abierto para la verdad, exclamò, diziendo: Este mismo à quien adorais, sin saber lo que adorais, esse es el que os vengo yo à predicar: *Quod ergo ignorantes colitis, hoc ego annuntio vobis.*

Y esto mismo es lo que os predico oy. Mas para darme à entender, os ruego, dexad correr esta vez libre con migo la fantasia, en la idèa, que os ofrezco. Transformad todo esse teatro. El color negro de essas arrastradas vayetas, representacion funebre del dolor, y de la tristeza, vaya fuera; convertidlo en color blanco de dilatados ropages, symbolo del gozo, y de alegria, color, que por esso le vistió el Angel en el Sepulcro del Señor: *Cooper tum stola candida*; que à duelos como este, tal color como este es el conveniente: *His est conveniens luctibus iste color.* Subid mas: Esse tumulo transformadlo en trono; colocad sobre èl la imagen de la Virtud, el simulacro de la Sanctidad; esto es: Vna gallarda Matro-

Mar. 16
115.

De la Ven. Señora D. Beatriz de Villacis. 5.

na, de grave, y modesto semblante; serio, pero apacible, que atrae, no que ahuyenta. En el frontis liso de la peana, sobre campo azul, divisa de Cielo, con letras de oro, por la estimabilidad, escrivid, leed: *IGNOTÆ SANCTITATI. A la Sanctidad ignorada.* En lados, y respaldo, profeguid escriviendo, como clave de la cifra, como exposicion dessa letra, la de nuestro assumpto: *Abcondes eam in abscondito faciei tua à conturbatione hominum.* Quiere dezir el contexto: La Fee humana, autorizada con la opinion, dà culto de veneracion à la Sanctidad, ignorada por escondida; y dexadme aora à mi dezirlos. *Quod ergo ignorantes colitis, hoc ego annuntio vobis.* Lo que reverenciais, ignorandolo, esso es lo que os vengo à predicar.

Pero como, si se ignora? Como? Discurriendolo, conjeturandolo. Llamò San Pablo, y definiò à la Fee así: Es vn argumento de aquellas cosas, que no aparecen: *Argumentum non apparentium.* Esto, q enseñò ^{Ephef. 3. 11} aquel Celestial Maestro, de la Fee Divina, que estriva en revelacion, conviene tambien à la Fee humana, fundada en opinion: Es vn argumento de lo que no se sabe. Argumento es vn discurso, que haze el entendimiento, solcito en indagar la verdad, que se le esconde; por el qual, de aquello que vee, y ya sabe, colige aquello que no alcanza, y pretende averiguar. Y pues que ni por experiencia, ni por noticias hemos llegado à alcanzar esta no parecida, ó desaparecida Sanctidad, inframosla, y saquemosla por argumentos, y discursos, coligiendola de aquellas pocas señales, è indicios exteriores, que se dexaron aparecer. No faltaràn algunos, que siempre aun à la alma mas recatada se le observan. La de aquella cauta Señora, hija del Rey Celestial, aunque tan cuydadosa en ocultar en lo interior del pecho sus glorias, sus privilegios: *Omnis gloria filia Regis ab intus*; esso no obstante, ó por descuydo suyo, ó por dispensacion Divina, dexò caer al ruedo de la vestidura exterior algo de aquel abundante oro de caridad, que recataba guardado

en el corazon: *In fimbrijs aureis*; para que asiendonos nosotros de essa fimbria, teniendola à la vista, y à la mano; de esse poco oro, arrojado à los pies, como de poco cafo, que se nos dexò ver, argumentemos, infiriendo de tal antecedente, la conclusion, de quanto, y quan acendrado seria el oro que ocultaba, y enriquecia su interior que no aparecia: *Argumentum non apparentium*. Así lo argumentarè. Mas, porque argumento tan superior, è importante, no se puede tratar, sin la especial asistencia de la Divina Gracia; pretendiendo yo satisfacer, no solo à mi obligacion, sino al fervoroso deseo, que oy os ha traído (por devocion, no por curiosidad) à este Templo, invoco para todos la luz, y fuego del Espiritu Santo, con que à mi para hablar, y à vosotros para oír con aquella vtilidad que intentamos, nos alumbramos, nos inflamme por la intercession, que le interpongo de

MARIA SANTISSIMA su

Esposa.

* * *



ABSCONDES EOS IN ABSCONDITO

faciei tuæ à conturbatione hominum. Psal.

30. V. 2 I.

PARA proceder en buena Logica argumentando, pongo antes dos presupuestos. Supongo lo primero: La Nobleza de esta señora. Y digo, *la supongo*; porque en el teatro de Sevilla, y aun de España, esto es cosa, que se debe suponer. Ni la dexo, ni la inculco. No la dexo; porque conduce. No la inculco; porque siendo mi argumento de lo que no aparece, y que se ignora, fuera extravio inconfiguiente, tratar de lo que es publico, y notorio. Supongolo, pues: La Venerable señora Doña Beatriz de Villacis y Valderrama, fue hija legitima de los señores Don Gonçalo de Villacis y Zespedes Lasso de la Vega, Cavallero del Orden de Calatrava; y de la señora Doña Antonia de Valderrama y Molina Ponce de Leon; Casas, como sabeis, y demuestran sus apellidos, de lo mas illustre, y calificado entre la primera Nobleza de nuestra España. Aquel gran Dios, que es Autor igualmente de Naturaleza, y de Gracia, queriendo hazer perfectamente grande à esta singular Criatura, dispusola, previnola Noble, para hazerla Sancta.

Pues quien os ha dicho, erronco Machiabelismo, que la Nobleza, y la Virtud andan reñidas. Primero lo estará el fuego con el calor; la nieve con la frialdad; el Sol con la luz; la piedra con la gravedad, que encontradas la virtud, y la Nobleza. Notad: En el dilatado lienço del Universo, se nos bosquejó Dios (el Artifice) à sí mismo: Delineó, por gracia, vna su Imagen, que es el hom-

Gen. 1. hombre: *Ad imaginem, & similitudinem suam*; imagen
 26. no parada, mientras viador, sino que va de passo: *In ima-*
 Psal. 38. *gine pertransit homo*; à la mas perfecta dióle sombra: Esta
 v. 7. es la Nobleza: de passo tambien, como los demás do-
 Sap. 2. nes de naturaleza, y de fortuna. *Transferunt omnia illa*
 2. *tamquam umbra*. Es, pues, la Nobleza à la Virtud, y
 Sanctidad, lo que la sombra en la pintura à la imagen.
 No la compone; pero la expone: No es parte que de su
 ser; pero es el todo de su hermosura: No la formà; pero
 la realça.

De Noe, Mas, y mejor, con San Ambrosio. Tiene su No-
 & Arca, bleza el cuerpo, y tiene su Nobleza el alma; la del cuer-
 c. 4. po, es la genealogia de los progenitores; la del alma, es
 la profapia de las Virtudes: *Sicut hominum genus, homi-*
nes; ita animarum genus Virtutes sunt. Y esta segunda es
 la mas illustre de vn hombre de bien: *Probat enim viri ge-*
 Pet. 2. *Consortes Divina natura*; de aquel Padre Celestial, q̄ be-
 14. nignamente quiso à vn Hijo Vnigenito por naturaleza, q̄
 Ioan. 1. tenia: *Vnigenitus, qui est in sinu Patris*; hazernoslo Primo-
 18. genito por Gracia, y darnoslo por Hermano Mayor: *Pri-*
 Rom. 8. *mogenitus in multis fratribus*. De todo lo qual, yo infie-
 29. ro. Que solo el Noble, que es virtuoso, es Noble por
 entero. Que solo èl es Noble de todos quatro costados:
 Noble por linea Materna, y Noble por la Paterna. Por
 Gen. 2. parte de Madre, que es la tierra del cuerpo: *Hominem*
 7. *de limo terra*; dale calidad la ascendencia de los Mayores.
 Por parte de Padre (que es Dios el vnico origen del alma:
 Gen. 1. *Faciamus hominem*) dale Nobleza el linage de las
 26. Virtudes. Con que solamente aquel que fuere de buena
 fangre, y de buenas costumbres; lustroso por el naci-
 miento, y loable por la vida; vn Cavallero, en summa,
 Hijo de illustres Padres, por participacion de naturale-
 za, Hijo juntamente de Dios, por participacion de su
 Sanctidad, y Virtudes, este solo es Noble por entero,
 Noble cabal. Pero el Cavallero vicioso, serà à lo mas,
 medio Noble, no es Noble. Y faltando la principal
 dar.

parte de Nobleza, que es la sublimè del alma, y siendo
 la que le queda tan apocada, diminuta, y desestimable,
 como de tierra; yo, à hablar con rigor de propiedad, ni
 le llamàra Noble, ni aun medio Noble: Llamàrale con
 diminucion: Noble *secundum quid*. No asì nuestra
 Venerable difunta: La señora Doña Beatriz de Villa-
 cis, fue, y supo ser adecuada, y cabalmente Noble, y en
 grados muy subidos. Lo fue, segun lo natural del cuer-
 po, como supongo. Lo fue, segun lo sobrenatural del
 alma, como lo argumento.

Supongo lo segundo: Que esta Venerable señora
 fue Sancta en todos los estados de su vida; como lo en-
 tendimos de vno de sus Confesores mas antiguos, que
 asì lo ponderaba: *Fue Sancta, quando Donzella; fue San-*
cta, quando Casada; y lo fue, quando Vinda. Para dexar à
 las señoras de su calidad, en qualquier estado, exemplos,
 que poder imitar. En el estado de Donzella, la coloca-
 ron sus padres en este Religiosissimo, y grave Conven-
 to de la Paz, hasta que la casaron. Fue su porte en èl tan
 fervoroso, que servia de estimulo, y aliento, para la ob-
 servancia, aun à las mas ajustadas Religiosas. Halla-
 banla frequentemente en el Coro, puesta en recogida
 Oracion; siendo este lugar, y este exercicio su recurso, y
 toda su diversion; y ha llegado à mi noticia, dimanada
 de aquellos tiempos, que tal vez la encontraron absorta,
 retirada el alma de los sentidos, y escondida en el amo-
 roso rostro de Dios, que contemplaba: *In abscondito fa-*
ciei tue.

Fue Sancta, quando Casada. Criada antigua de
 entonces, dexanos dicho: Que el marido, lleno de ad-
 miracion, y de agradecimiento à Dios, por la muger
 que le avia dado, se dexò dezir: Que las noches, al dis-
 pertar èl, la hallaba yà en el suelo de rodillas, puesta en
 Oracion; yà acostada sobre vn corcho, que para este fin
 tenia puesto en el suelo, entre la cama, y la pared; y que
 algunas noches de Imbierno, la via cali elada, y yerta
 del frio.

Pero su mayor, y mas admitable Sanctidad, fue la de cinquenta y dos años de su Viudez; y esta fue, quanto la mayor, la mas encubierta, y escondida; y esta, la que hemos de sacar por las conjeturas, y señales, con argumentos, y con discursos. Dos son los que tengo de formar, deduciendo su Sanctidad oculta de dos antecedentes, ò premiffas, que la infieren. Primero: De lo escondido que vivió de criaturas: *Abcondes eos à conturbatione hominum*, infiero quanta fue la Sanctidad, que escondió. Segundo: De lo que se le escondio el mismo rostro de Dios: *In abscondito faciei tue*, colijo, quanto fue lo que Dios se le franquò. Este es todo mi argumento: *Argumentum non apparentium*. Vamos por partes.

§. 2.

A *Abcondes eos à conturbatione hominum*. Total retiro, summa abstraccion de còmercio, y trato con criaturas: Luego, riquissimo Tesoro Celestial de Sanctidad fue el escondido en aquel fertil campo: *Thesaurò abscondito in agro*. Es argumento irrefragable en materia de Gracia, y en materia de Auxilios de Dios. Fundo el antecedente. Por el Abril passado de 1653. murió su marido (que era tambien su primo hermano) Don Juan de Villacis y Sandoval, Cavallero del Abito de Calatrava, quedando la Venerable señora de edad de treinta y quatro años. Murió, y enterròse su marido. Digo mas: Muriéron, y enterraronse ambos, marido, y muger. La muerte de D. Juan fue (lo comun, y lo natural) perder la vida, ausentarfe el alma, y sepultarse el cuerpo: La muerte de su valerosa, y magnanima muger, fue superior: no fue perder la vida, sino ganarla; no fue ausentarla, sino esconderla con Christo en Dios; con Christo, por imitacion; en Dios, por entrega de todo su corazon; practicando asì generosamente la muerte, que enseñò San Pablo: *Mortui enim estis, & vita vestra abs-*
dita

Matt. 13;
44.

Coloss. 3;
3.

De la Ven. señora D. Beatriz de Villacis. 11
condita est. cum Christo in Deo. Sepultòse tambien esta difunta viva, en vna estrecha morada de casilla pequeña, negandose tan del todo, y con tan constante resolucion à lo humano, que en aquella fu tan dilatada estrechura, en que yacia, mas debió considerarse enterrada, que encerrada.

Luego que se hallò sola para morirfe al mundo; y libre, para vivir à solo Dios, tratandose como muerta, tratò de amortajarse: desterrando de sí las sedas (que jamás volviò à vestir) rodeò su cuerpo con pobre, y grosero traje de lana, no de mejor condicion, que el q traxo el cadaver à la sepultura. Retiròse con vnas pocas de las mas devotas, y fervorosas Criadas, que se hallaban con espìritu de seguir su determinacion. A estas llevó consigo, no por Criadas, sino por Compañeras. Y he venerado la humildad, con que en su testamento habla, quádo les haze alguna máda. No dize: *A Fulana, mi Criada, dese, & c.* Sino: *A Fulana, que ha estado en mi compañía, dese, & c.* Porque à la verdad, no las llevó para servirfe de ellas, sino para servir las à ellas de exemplo, y de fervor: sirviendose la señora por sí misma en todo lo demás en que avia de servir la Criada. Esto con tanto rigor de verdad; que mientras tuvo fuerças para servirfe enteramente à sí misma, no les permitia poner mano en cosa, que tocasse à su persona. Ella misma cosía, y remendaba su ropa; barria aquel su estrecho alvergue; lavaba, y limpiaba las vasijas de su uso; componia su penitente lecho; y así en lo demás que ocurría.

La casa, que escogió para su encierro, fue tan pequeña, quanto tuvo de grande su abnegacion; y aun de ella le sobraba lo mas para su morada; porque solamente vna piezecilla fue la que tomò para sí; de la qual nunca falia. Tomò casa junto à la Iglesia de la Compañía, de donde siempre, y por toda su vida fueron sus Confesores, y Maestros de espìritu, selegidos (como de su iluminada capacidad) hombres doctos, sobre experimentados. Fue entrañable su amor, veneracion, y aprecio à esta

esta Religión. Nunca mas entrò en coche, ni en silla; siempre, aun en la mayor aspereza de los temporales, se passaba à pie à la Iglesia; sin tomarse el alivio (que en muchas, siendo pereza, ò vanidad de razon de estado, se quiere, corra plaza de devocion) de tener Oratorio, y Missa en casa, hasta que yà à lo vltimo, quando impossibilitada de moverse, por sus mas graves accidentes, por mandado de su Confessor, dio lugar à que se pusiesse; y todo èl, respirando la pobreza de espiritu, q̄ alli se profesaba, se reduce à vn Altar encerrado en vna caja, como escaparate de madera, sin otros mas adornos: y quando se puso, avia quarenta años, que tenia el bulleto, y licencia para vsarlo, sin aver querido valerse de ella, hasta q̄ la necesidad llegasse à lo summo de averse de quedar sin Missa, sino es por este medio. Sus pies, y sus ojos, no anduvieron, ni vieron mas calles de Sevilla, q̄ la atravesaba de aquella en que vivia en frente de la Iglesia, quando iba à ella. A otras salidas se negò; aun à aquellas, que pudieran persuadir motivos de devocion. Ni à Jubileos, ni à solemnidades, ni à obras de caridad, y misericordia, aquel espiritu de soledad, con que Dios la queria, le permitió en tantos años dispensacion, para dexar tal que vez si quiera, la inviolable claufura. Las leyes impuestas, y observadas en la familia, eran aquellas que ayudaban al recogimiento, y fomentaban la devocion, sin cosa, que aun levemente la pudiesse distraer. No se oia vna voz; todo en silencio. Si se ofrecia llamar à la ausente, ò algo retirada (que en tanta cortedad, no podia fer mucho) no se levantaba la voz; ibase donde estava, y al oïdo se despachaba.

La extremada pobreza (verdaderamente de espiritu, no de necesidad) con que aquel magnanimo corazon, morada de Christo Crucificado, y desnudo, puso debaxo de los pies, ò (por no poderlas sufrir tan cerca)

Matt. 19 arrojò lexos de sí las cosas todas del mundo: *Relinquimus omnia*; queda dicho, solo con dezir, que se quedó con nada. En aquella casa, ni en paredes, ni en suelo, ni en par-

te alguna avia cosa, que no fuesse la necesaria, y precisa para la vida humana; y vida, que era de mortificacion, y penitencia. En invierno, ni vna cortina en la ventana. La cama se componia de vn colchoncillo de lienço basto, de quatro dedos de grueso, con bastas muy menudas, arrojado sobre vnas tablas, siendo èl no mas que essa tabla encima. Aqui reclinaba el fatigado cuerpo, las pocas horas, que le concedia al sueño. Este colchon se volvía (no era capaz de mullirse) de dos, ò de tres à tres meses; sobre èl se rebuxaba con vna sabana vieja, abrigandose con sola aquella ropa, que vestia entre dia, echandose encima. Tenia por superflua, y juzgaba sensualidad lo demás. Aun para incentivo de la devocion no admitió pintura, ò Quadro en la pared; contenta con vnas pocas estampas de papel, que le representassen algunos Sanctos de su mas cordial devocion, como S. Ignacio N. P. San Francisco Xavier, y alguno otro. Solo conservò vn Quadro de la Soledad, à que la obligò con mandato expreso su Confessor; y este fue aquel riquissimo don, que dexò por testamento al amado sobrino, y heredero, en testimonio de su memoria, y para memoria de su imitacion. Nada mas de menage en casa de vna señora, hecha à vivir en casas tan ricamente adornadas, y hermosamente opulentas.

La razon, y la causa, no fue otra, que la nueva luz con el nuevo estado. Luego que se viò suelta, rayò tan de lleno en el desocupado corazon la clara verdad del defengaño, dandole à penetrar la vileza de todos los bienes, y averes de la tierra, que sin poderse contener, no viò la hora de echarlos de sí, hasta aquellos mismos, que huvieran sido antes, por menos conocidos, mas apreciados. Fue connatural efecto de la luz Divina del rostro, à que se acercò: *In abscondito faciei tuae*. Acercòsele, quedó iluminada, y despojòse de todo, por salir de la confusion en que le tenia el verse tan rica, viendose tan ilustrada. *Ac-Psal. 33*
cedite ad eum, & illuminamini, & facies vestra non confundentur. Pudo, y debió dezirle à Dios con David: *Signa-*

Pfal. 4. v. 7. *lum est super nos lumen vultus tui, Domine.* Rayo sobre mis ojos la luz de tu rostro; como no avia de ahuyentar de mi quantas asquerosidades contempla, como ricos asfeos la ceguedad? Explicarème

Hago reparo en la folicita Matrona del Evangelio, que halló la drachma perdida. Debióla à vna luz, que encendió en su casa, y al punto se entregò à barrerla toda, y à toda diligencia: *Accendit lucernam, & everrit domum.* Pues? No la tuviera ya barrida? No; que no lo avia reparado; hasta que la luz le descubrió la basura, que avia en ella. Mas me admira, que la casa la tuviese. A esta Matrona (figura que merecio ser de la Iglesia, enriquecida, y alhajada de Celestiales prefeas) considerola yo como vna señora Noble, y opulenta, en cuyas casas adornadas de bellas, y preciosas alhajas, nada menos se encuentra (como os succede) que la basura, y aun que el desafleo. Esto de basura por la casa, quedase para el Cortijo del Labrador, ò para el establo de la hosteria. Mas en vna casa principal? No. Veis aqui vna grave duda. Qué barre, pues, esta ilustrada muger, sino ay que barrer en casa limpia? Yo os lo responderè. Barria todo aquello mismo, que estimandolo antes por ricos adornos, y por vistosos asfeos, la luz encendida le diò à ver, que eran vna basura. Succederiale lo que le succedió à nuestra Ven. Matrona, rica, y abundante señora, al momento que enviudò (momento que terminó vna vida, y dio principio à tra mejor) A la luz sobrenatural del cercano rostro Divino, que la alumbrò: *Signatum est super nos*, encendió la antorcha de vn claro, desengaño: *Accendit lucernam*; y volviendo los ojos, ya con otra vista, por toda su capaz, y enriquecida casa, en quantos preciosos adornos la hermosteaban, pareciendole inmundicias, halló mucho que barrer. Por las paredes miraba las colgaduras, tapicerias, exquisitas pinturas, arrimados bufetes, escritorios, cristalinos escaparates. Ay JESVS! exclama, y qué de basura me cerca en esta casa! Aprisa, aprisa, venga el desollinador, cayga para el muladar tanta telaraña: *Et everrit do-*

mm-

mm. Pasieando, y advirtiendo el suelo, las alfombras, los estrados, los cofres, en ellos las galas, las joyas, à otra parte las vagillas; llena de admiración: Quanto de asco! Quan fucio està este suelo! La escoba venga para barrer: venga luego: que no ay tolerancia, que pueda sufrir veer, y dexar tanta basura en casa: Vaya fuera: *Et everrit domum.* Vease, si à la Matrona del Evangelio, la compite la de nuestro assumpto (sino dezimos, que no son dos, sino vna) pues, en apoyo deste alto sentimiento, dandole à la nuestra, quenta, vn Cavallero muy pariente, de vna merced honorifica, que el Rey le avia hecho, solamente respondió esta sentencia, ò este resumen de toda la doctrina dicha: *Si; mas tierra.* Como si dixera: Yo confieso, que estas cosas me parecieron bien. Es ya otro tiempo. Raya mas claro el desengaño. Las que tuve por estimables, y preciosas, ya à la nueva luz que me alumbra, las miro como tierra, ò como inmundicia, sin veer la hora de arrojardas de mi, por enriquecerme, y adornarme con sólo JESU-Christo: *Qua fuerunt mihi lucra, hac arbitratus sum propter Christum detrimenta, & arbitror ut stercora, ut Christum lucrificiam.* O hombres! O poderosos! O Nobles! Aquellas, que llamais preciosidades, y os vende por estimables la apariencia, no son mas, que como estas apocadas luzes del firmamento; que brillan, y se os hazen atender, mientras dura la obscuridad de la noche; pero desaparecen, luego que raya el dia. Son como la illuforia, representacion de la perspectiva. En pieza obscura, ciertas luzecillas, mañosamente colocadas, os quieren entrar por los ojos, florestas, Jardines, Palacios, Nubes, Cielo; y quanto de lo visible es lo deleytable; pero quando por descuydo, ò por industria del desengaño, se abren las ventanas, y entra la luz del Cielo, veis aqui que no veis nada; porque desapareciendo lo que os pareció, sólo aparece la verdad, q̄ descubre la tramoya, burladora del sentido. A la verdad, señores, mientras se anda en tinieblas: *In tenebris ambulat* (region donde mora, embozado con ellas, el error) se encuentra con el engaño, 35

Philip. 3. 8.

Ioan. 22.

te

teniendose por estimable lo contemptible; mas con solo dexar entrar en el corazon la luz verdadera, ò la luz verdadera: *Era lux vera*, que dize lo que cada cosa es; todo quanto à la vista de los ciegos passa por muy lustroso à los despejados ojos de los hijos de la luz: *Vt filij lucis fuis*, se miran con asco, se pifan, se arrojan como la escoria, con aquella Christiana resolucion, que supo tener nuestra Venerable Difunta.

Abscondes à conturbatione hominum. Con la determinacion de esconder de sí, alexandose, y enagenandose de cosas, juntò la de esconderse de personas, negada à toda conversacion, y trato humano, principalmente de hombres. Y en este particular fue su resolucion tan constante, y tan vniversal, q̄ en los cinquenta y dos años de su encierro, no se contará caso, ni ocasion, en que hombre alguno entrasse en aquella casa. Solamente tuvieron entrada el Mayordomo, Administrador de la hazienda (à quien en dias, y horas señaladas baxaba la Sancta señora junto à la puerta de la calle à despacharlo) otro era, en las vrgencias de grave enfermedad, el Medico. Y era tambien, en casos de impedimento, el Confessor con su Compañero; por cuyo respecto eran dos las sillars, que avia en la casa. A todos los demàs hombres, sin excepcion de alguno, estuvo la puerta cerrada. Hasta los propios sobrinos (à quienes tiernamente amaba, mas por la confrontacion de la virtud, que por la participacion de la sangre) quando, ò por Pasquas, ò por achaques de la Sancta tia, ò por consuelo proprio, la iban à visitar; la visita se hazia por interpuesta persona: La Portera (Dueña de edad, de politica, y de razon) à la mesma puerta de la calle recebia el recado; y baxaba con la respuesta. Este era su mayor commercio con hombres.

Veinte años avia vivido en esta casita, en que murió; y à lo vltimo deseaba la familia, que se enjalvegasse. No huyo remedio de permitirlo, por aver de ser hombre, el que lo executasse. Pero lo consiguieron, valiendose de vna traza. Cayò la Sancta Señora enferma en la cama,

de

de que no se levantò algunos dias; en esta ocasion, y segururas de que no podia assomarse à la puerta, y registrar el corredor, le persuadieron, q̄ à vna virtuosa muger (à quien por esso se permitia el privilegio, que à pocas, de la frequente entrada) entre las otras sus habilidades, le avian descubierto la de enjalvegar; rogaronle, que si daba licencia, ella enjalvegaria la casa. Diòla con apacibilidad, mostrando gusto en ello. Traxeron vn Enjalvegador, que la dexò como vn armiño. Despues de levantada la enferma, registrando el corredor de su salilla, se complació en el asleo, y celebraba la gracia de enjalvegar, que Dios avia comunicado à aquella Sierva suya. Gran dictamen el de esta señora (que devian tener presente quantas gozan de libertad, ò Donzellas, ò Viudas) *Dios, y yo no mas, sin intervencion de otro hombre, que de aquel, que es el mismo Dios.*

Al alma dichosa de los Cantares dixo su Divino Esposo este favor: Hablame, dime algo, que quiero gozar de tu conversacion. Bien lo puedes hazer, que amigos son los que estàn delante, y te escuchan: *Amici auscultant, fac, me audire vocem tuam.* Ella obedeciò en hablar: pero què es lo que respondiò? *Fuge dilecte mi, assimulare caprea, hinnuloque cervorum super montes.* Hombres ay aqui? Huyete de aqui, Amado mio, vete corriendo, como vn Ciervo, à la soledad de estos montes, à donde yo te siga, y en donde yo te hable. En presencia yo de hombres, aun con Dios, vn momento? Mas que sean Siervos, y Amigos de Dios: *Amici.* Mas que sea hablar con Dios: Mas que sea hablar de Dios; para que ellos con edificacion escuchen: *Auscultant*, y con provecho oygan. Esto no señor: no es de esto mi vocacion. Vamonos à la soledad. Allí sí, lexos de hombres, desplegando yo las velas de la Oracion, y trato familiar con Dios; seràn mis hablas, y dulces conversaciones, amorosos, y dulcissimos colloquios, à solas con mi Señor, escondida en su rostro, libre de la conturbacion de los hombres: *A conturbatione hominum.*

C

Este

Cant. 8.
13.

Este linage de Sanctidad reconcentrada, que profesó, no solamente la tenia escondida de los Varones; pero aun de aquellas pocas mugeres, sus domesticas, la queria escondida, y retirada. La casa era corta, y aun era mas corta la suya; porque toda su casa, y habitacion, se reducía à sola vna saletilla (que podemos llamar, su Celda) de la qual no salia, y à la qual nadie entraba, siempre cerrada la puerta, observando tan à la letra el consejo del Salyador: Entrate en tu aposento; cierra la puerta; ora à tu Padre Celestial en lo escondido; que él, que vee

Matt. 6. lo escondido, te remunerará: *Intra in cubiculum tuum, & clausa ostio, ora Patrem tuum; & Pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi.* Admirable estrechura! Toda la casa era vna corta Celda; y aun le parecia mucha para Celda suya: Vna parte, ó rincon solo era toda su Celda: à la qual, en rigor, no llamaria yo *Celda*; llamariála con propiedad: *Celda de Celda*; à la manera que David al dilatado Palacio de Dios, en recomendacion de su magnificèncía, no le llamó desnuadamente *Cielo*; sino *Cielo de*

Psal. 113. *Cielo: Caelum Caeli Domino*; vn Cielo acrysolado; vna quinta essencia de Cielo. Así acá por contraposicion; si bien con correspondencia, y relacion, qual haze el camino el termino; el merito, al galardón. Tratando, pues, la animosa, y resuelta señora, hazer su camino (como el de San Bernardo.) *De Cella ad Caelum*, de la Celda al Cielo; considerando, que mientras mas estrecho el camino, mas espacioso era el termino, para refinarlos ambos, no quiso partir de la Celda, como quiera, al Cielo: *De Cella ad Caelum*; sino de la Celda de la Celda (que apretado!) al Cielo del Cielo: *Caelum Caeli* (que anchuroso!) Ponga David con mucha razon esse su mote en la portada del dilatado Empyreo; que yo tirare su correlativo en la puerta de esta estrechissima habitacion. Allí se grave: *Caelum Caeli Domino*. Aquí se escriba: *Caela Caela famula*. Allà: *El Cielo del Cielo para el Señor*. Acá: *La Celda de la Celda para la Sierva suya*.

En ella encerrada, escondida, y reconcentrada, todo

todo su estudio puso en atesorar, y encubrir: Atesorar: *Thesauo abscondito*; encubrir: *Abscondit*: se desahogaba aquel su abrasado corazon en voces, que salian por los labios, como centellas, que les arrojaba el encerrado volcan del corazon; pero si oia algun ruido de passos por afuera, luego callaba, y emmudecia. Y à los vltimos dias de su vejez, debilidad, y achaques, le prohibieron los Confesores todas aquellas panitencias, con que hasta entonces maceraba su cuerpo, golpeado con recias disciplinas, y apretado con asperos cilicios. Cosa notable! Así que se persuadió de no averlos mas de vsar, hundió, y desapareció todos aquellos sus instrumentos de penitencia, para que en tiempo ninguno se pudiesen encontrar tales testimonios de su austeridad. Un Cavallero muy su allegado, por fangre, y por devocion, teniála de acudir à la Sancta tia en todas las cosas, que se le ofrecian, para que las encomendasse à Dios, y le dixesse su sentir: y siempre respondia, que las encomendaria à Dios, y encargaria à personas Siervas del Señor, que hiziesen lo mismo; pero nunca quiso dezir su sentir en cosa alguna. Tan recatada, y cuydadosa andaba en no dispenfar por pretexto, aun de piedad, la resolucion de encubrirse, y ocultarse. Y es digno de reflexion, el que parece, que por condescender, y cooperar Dios con sus humildes deseos, dispuso, muriessen antes, que esta Sierva fuya, dos sus Confesores antiguos, noticiosos de toda su vida; de los quales, al vno se le oyó dezir: Que si la alcançaba en dias, se oirian de esta rara Criatura cosas maravillosas. Del otro hemos entendido, que tenia escrito mucho, è iba escribiendo acerca de su gran Sanctidad. Nada se ha encontrado. Y es el caso: Que la quiso Dios Sancta escondida, con virtudes, y favores ocultados.

Quiso lo mismo su Magestad de otra alma su escogida, à quien dixo: Ponme como sello sobre tu corazon; como sello sobre tu brazo: *Pone me, ut signaculum, super Cor tuum; ut signaculum super brachium tuum.* Que Dios 10.

Matt. 13.

44

more dentro del corazon por afectos: que Christo este en las obras del brazo por imitacion, claro se entienda; pero en corazon, y brazo, como sello? Tambien. Lo que se sella, se oculta: sellase lo que ha de quedar en secreto. Apsi el Libro del Apocalipsis sellado: *Signatum sigillis septem*, por sus secretos misterios. La piedra del Sepulcro, sellada: *Signantes lapidem*; porq̄ nadie, ni aun registre el cuerpo. Esposa mia, escondida en mi rostro, patente à sola mi vista, encubierta à la de todos; quanto yo, morando en tu corazon, excitare en el amorosos afectos, sellase, quedese en secreto; quanto en las obras de tus manos, cooperando yo contigo, huviere de excelentes acciones de imitacion mia, sellase, escondase: *Vt signaculum super brachium*. Yo mismo, que soy el Autor principal de afectos, y de obras, de corazon, y de brazo: morando en ellos; quiero ser tambien el sello, por providencia especial; que los oculte. Porque en ti quiero dexar al mundo vna Sanctidad escondida, vna virtud ocultada: *Abcondes eos à conturbatione hominum*.

§. III.

DE estas asientadas premissas, y zanjados antecedentes, que argumento no se puede, y se debe hazer, que infiera por Conclusion vna muy elevada Sanctidad de esta Venerable Señora? De cinquenta y dos años en soledad indispensable, con espantosa constancia, sin intermision alguna, siempre el arco tirado; de vn retiro vniversal de criaturas, sin admitir aun el mas ligero, alivio, placer, ò desahogo en consuelo humano: de vn corazon, en el qual nunca hallò lugar à ficcion à persona, ò à cosa alguna criada, infiere se por legitima consecuencia esta admiracion. Luego las cosas ocultadas, q̄ no parecian, escondidas allà dentro, quan Soberanas, quan Celestiales, y Divinas serian! *Argumentum non apparentium*. Qué affluencia de la Divina Gracia la fortalecia! Qué amor de Dios, con que se abraçaba, la vnica, y la

apri-

apriñonaba! Qué dones del Cielo la ilustraban! Qué colmo de virtudes en sublime grado la adornaban! Una muger cinquenta y dos años escondida en semejante vida! *Ergo*: Luego vna heroyca Santidad es la que se escondia en ella. Una Criatura por mas de medio siglo con tal abnegacion de si misma, y de todo lo criado! *Ergo*: Luego fue deposito de todo. vn Dios Immenso, que ocupò de lleno su dilatado corazon: *Argumentum non apparentium*.

Confirmo el argumento. Comparase Dios en las Escripturas Sagradas con mucha propiedad al ayre, ò al ambiente: *Spiritus Domini replevit Orbem terrarum*. *Iap. 1. 7.* El Espiritu, ò ayre del Señor, llenò toda la tierra. Y el Espiritu Sancto sobre los Apostoles con ayre vino; que llenò toda la casa: *Et replevit totam domum, ubi erant*. *Act. 2. 2.* Aora en esta utilissima, y benefica Criatura, notad la condicion, y observad el officio, y ministerio à que el Criador la destinò en este mundo sublunar. Su empleo es, ocupar los vacios, y llenar los huecos de toda la naturaleza material; de fuerte, que para entrar se el, no es menester mas que desocuparle, ò no embarazarle el lugar; sin que para ello aya resistencia que lo estorve, aunque sea menester estremecerse la tierra por abrirle entrada. De donde se colige, que vn sitio, mientras menos tenga de cuerpos solidos, esso mas tiene de ayre; y el que està todo desocupado de ellos, todo està lleno de ambiente. Ponedme dos salones de igual mensura; vno ocupado de alhajas (sean viles, ò sean preciosas, que igualmente embarazan) otro sin alguna de ellas. Segun buena razon, y discurso natural, direis de aquel: Ayre tiene; pero poco. Direis de estotro: Este si, que està todo lleno de el. Como lo sabeis; pues ni sopla viento, ni al ambiente imperceptible vos lo sentis? No importa, que sino lo veo, ni lo siento, lo colijo, lo discurre, y lo arguyo asi: Donde ay menos de estorvos, ay mas de ayre; alli muchos; aqui ninguno: Luego alli poco ay de ayre. Luego aqui, quanto ay, ayre es. Este es mi argumentos.

Spi-

Ioan. 4. Spiritus est Deus. Ambiente es Dios, ayre vital, que ref-
24. piramos, para introducirlo al corazon: *Os meum aperui,*
Psal. 118. *Et attraxi spiritum.* Dilatados son los senos del corazon
131. humano, capaz de incluir en ellos, al que es inmenso, è
incomprehensible, si se le desocupa. Desembarazò, pues,
el fuyo con magnanimo deshazimiento esta Varonil
Matrona, de quanto grande, de quanto pequeno ento-
da la esfera de lo criado, pudiera ocupar lugar en su ani-
mo, y llevarle la aficcion. Infiero: *Ergo*, luego el ayre
Celestial del Espiritu de Dios con sus riquissimos Do-
nes; Gracias, y Virtudes, que le acompañan, llenò toda
la esfera: *Replevit Orbem*; llenò toda la casa: *Replevit to-
tam domum*, de aquel grande, y grandiosamente desò-
cupado corazon, enriqueciendolo de aquellas prerro-
gativas de superior Sanctidad; las quales, aunque no pa-
recen, como escondidas; por legítimas consequencias las
inferimos por ciertas: *Argumentum non apparentium.*
Abcondes.

Quan bien fundado vâ el discurso, y por quan legi-
tima ilacion se faca el subido, y heroyco grado de per-
feccion, à que llegó esta oculta Sierva de Dios; y quan-
to su Magestad ocupò, y llenò por puro amor toda su al-
ma; ella misma nos lo dexò escrito en vn papelillo de
memoria; pero que dispuso Dios le faltasse de ella, para
desaparecerlo como lo demàs (conservolo con respecto).
Contiene seis propositos suyos, dictámenes, ò sentimien-
tos espirituales de altissima perfeccion; los quales, para
enseñança, y provecho, referirè à la letra. Dize la San-
cta señora así.

1. *Lo que quiero es, no tener querer en nada; y solo que-
rer en todo lo que nuestro Señor quisere, y cumplirlo, como es
su voluntad.*
2. *Otro querer es, no ofenderle, ni en vn atomo; y que me
quite la vida antes, si le huviere de ofender.*
3. *Otro querer es, amarlo, y servirle mucho con todas
las cosas, y no perder punto de mas amarle, y servirle, hasta
dar la vida, si fuere menester.*
4. *Otro*

4. *Otro deseo es, que me quite el amor proprio; y la
honrad. propria; y lo mismo deseo; hãga de los apetitos, y gus-
tos, propios, y que no quede, ni átomo dellos.*
5. *Deseo ser muy casta; y alcançar esta virtud, hasta
donde fuere voluntad de nuestro Señor; que llegue; y conser-
varla.*
6. *Otro querer es, desear, que sea todo puramente por
su amor, y a mayor gloria de su Magestad.*

Estos propositos de tan acryfolada Sanctidad, los
practicaba, como los concibió. Conforme al 1. y 4. se
desnudo de todos sus quererres, y de su voluntad propia;
la qual para entregarla à Dios, la depositò en la del
Confessor, siendo rendidissima ciegamente su obedien-
cia, a quanto èl determinaba (que es el vnico norte,
que observan las almas, que en busca de Dios navegan,
sin querer naufragar por rumbos, de otra fuerte incier-
tos, y arrefgados). Y à se sabia, y se vsaba en la casa, que
en diziendo: *El Padre lo manda*; venciendo su dictamen,
ò su repugnancia, sin replica alguna, promptamente
obedecia. Onze meses ha, que en lo llano de su mesmo
apofento diò con todo el cuerpo vna recia caída (si natu-
ral, ò violenta, por impulso del Demonio, que tanto la
persegua, no consta, aunque yo por las circunstancias
me persuado, que fue impelida). Fue tan violento el gol-
pe, que se desloçò el huesso de la cadera. El dolor vehe-
mente, que se considera forçoso, así al defencaxarse
entonces el huesso, como en quedarse fuera de su lugar,
lo tolerò, y disimulò con tan invencible sufrimiento,
que así se mantuvo callando, y padeciendo largo tiem-
po. Ibase encancerando, y corrompiendose la parte; y
las criadas, que como hijas la amaban, no cessaban de ro-
garle, diesse licencia para llamar vn Cirujano. Nunca lo
permitted (era hombre el que avia de registrarla; y avia de
procurar quitarla el padecer: mirad, que dos causas es-
tas). Aplararon al vltimo, y siempre eficaz remedio. Di-
xeronle: *Señora, el Padre lo manda*. A que con amoro-
sa queixa respondió: *Y para que se lo dixeron? Venos pues.*
Vino:

Vino: y tuvo la recatadissima Sierva de Dios, que ofrecerle à su Magestad mas en el registro, que en la dolorosa curacion: à que pudo sujetarla solamente la voluntad del Confessor, en quien miraba la de Dios.

En quanto à evitar, no solo culpas, sino aun leves imperfecciones, según el 2. proposito, como se esmeraria, la que aspiraba, no ya à lo bueno, sino à lo mejor? Volviendo vn dia de fiesta de oír Missa, preguntò à las Criadas, què hora feria? Respondiò vna: Señora và (v. g.) para las diez, porque las nueve dieron, quando estavamos oyendo la Missa. Respondiò la señora: *¿Las contaste?* Dixo, que si: *¿Pues como?* Replicò: *¿La atención? Volvamos, para que esta oyga otra Missa.* Volvieron todas, y la oyeron. A cierta persona, muy devota de la Sierva de Dios, sucediò vn gran quebranto, diòle cuenta de èl, y juntamente le añadiò; que en la Missa avia hecho vn discurso, en orden, à que lo que Dios hazia, era lo que convenia, y que se debía vno conformar con la Divina voluntad. A que la Sancta señora solo respondiò: *Mejor es atender à la Missa.* Yo pregunto aqui: Què infiere esta sentencia, y aquel reparo, fino aquella profunda, y recogida atencion, y atildamiento, con que se esmeraba en cumplir los preceptos (ni menos los consejos) la que así estrañò, y no dexò passar la venial distraccion de aquellas personas? Nunca en la Iglesia hablò, ni permitiò se le hablasse. Para que correspondiesse à alguna breve salutacion, era menester, que le confitasse; avia licencia del Confessor. Y así, antes se le decia: *Traygo licencia del Padre.* Con esto respondia.

El 5. proposito de la pureza, y rectitud de intencion en todas sus obras, pensamientos, y palabras, fue el que toda su vida retirada en todas ellas observò; sin otro motivo en cada vna, que el de puro agrado, y beneplacito de Dios. Es caso doctrinal el siguiente, que descubre lo acendrado de esta su intencion. Vna Criada, con licencia suya fue vna tarde (suponese acompañada) à visitar à vna señora de las principales de la Ciudad, dando

de vuelta, cuenta, y agradecimiento à la Sierva de Dios de la buena tarde, que avia tenido; por vna de las causas de su diversion, diò la de aver visto al niño, hijo de aquella señora, y pònderaba mucho, vna, y otra vez, la hermosura del niño, y con quanta razón se la avian ponderado. Oialo la Venerable señora; y à la Criada (que era buena, y la queria mejor) le dixo: *Bien; y tu fuiste por ver al niño?* No sabia, que responderse; ni se atrevia à conceder, por lo que tenia de curiosidad; ni à negar, por lo que faltaria à la verdad: tomaba esquinas, hazia digresiones, buscaba efugios; pero à todos le ocurría: *Bien está esto; pero dime, tu fuiste por ver al niño?* Como si dixera (pintando en las voces sus intenciones) quien trata de Amor de Dios, ni movimiento, ni respiracion ha de tener por otro motivo, que por su Amor, por su agrado, por su Gloria, desechando de si, hasta el de vna leve curiosidad.

Como esta amante Esposa del Señor lo sentia, así lo practicaba en todas las obras del dia: Nos consta por otro papel de su mano, en que puso la formula, con que las dirigia: Helo de referir con sus mismas palabras, así para recomendacion, y testimonio de su espíritu, como para que sirva de exemplar, muy para imitado: por ser vn exercicio facil, con que elevar las obras ordinarias del dia, à vn alto grado de perfeccion, y de merecimiento: Dize así:

Luego por la mañana digo lo siguiente:

Señor, es doy el dia: Hagase en mi vuestra mas agradable voluntad, y cumplala yo, como vos quereis.

Antes de Comulgar.

Señor mi intencion, y mi voluntad, es, Comulgar por todas aquellas razones, que son vuestra voluntad; y no quiero Comulgar por ninguna razon, ni intencion, que vos no queráis.

D

am-

aunque sea Sancta, y buena. Lo malo, aborrecerlo; y lo bueno, no quererlo, en no queriendolo Vos.

Tambien pido lo figuiente antes de Comulgar.

Señor, pureza, y deseos; hambre, y sed; resignacion, y accion de Gracias. Y a nuestra Señora, que me lo alcance; y que me preste sus menages, y telas preciosissimas; y que me de una poquita de aquella disposicion, con que su Magestad llegó algunas vezes; para que yo llegue con la que mi Señor quiere. Getrudis mia, y Cathalina de Sena, y Magdalena de Pazis, y Terefa de JESVS, interceded por mi.

Antes de comer, y de cenar.

Señor, mi intencion, y mi voluntad, es, comer, y beber por todas aquellas razones, que son vuestra voluntad; y no quierir comer, ni beber por ninguna razon, ni intencion, que Vos no querais, aunque sea Sancta, y buena. Lo malo, aborrecerlo, y lo bueno, no quererlo, no queriendolo Vos.

Quando me pongo à escribir, digo lo figuiente.

Señor, mi intencion, y mi voluntad, es, que cada letra de las que biziere, y cada palabra de las que escriviere, sea vn acto de puro Amor vuestro.

Antes de comer digo tambien lo figuiente.

Señor, cada bocado, que comiere, y cada bocado, que dexare de comer; cada gota de agua que bebiere, y cada gota de agua, que dexare de beber, es mi intencion, y mi voluntad, que sea vn acto de puro Amor vuestro, y para vuestra mayor Gloria.

Quando me acuesto, y estoy ya en la cama.

Señor mi intencion, y mi voluntad, es, averme desnudado,

De la Ven. señora D. Beatriz de Villacis. 27
do, y acostarme, y dormir por todas las razones, que Vos quereis.

Veislo ai: Os dexò vna provechosa practica de andar suavemente en espiritu, y sin moleftia alguna: *Spiritu ambulate*; y de orar sin intermision, y con facilidad: *Sine intermissione orate*.

Galat. 24
5. 10.
1. Thefad
E. 17.

§. IV.

Abscondes in abscondito faciei tuae.

EL segundo argumento, q̄ nos descubre esta Sanctidad escondida, te toma, no ya de lo escondido de ella, fino de lo escondido de Dios. En aquel, esta en Dios escondida de los hombres, arguyò vn Dios todo poseido de ella. En este, vn rostro de Dios escondiendole, infiere vn rostro de Dios manifestandosele. Explicome, y assièto el antecedete. El texto es. *Abscondes in abscondito faciei tuae*. Esconditela, Señor, no como quiera, en tu rostro, fino en lo escondido de tu rostro. La bella cara, y hermoso rostro de Dios tiene de escondido, y tiene de manifestado para con el alma, que vne consigo; porque aunque siempre la guarda en él, ya se lo esconde, ya se lo manifiesta. Guardarla como quiera en su Divino rostro, esto es la proteccion; pero esta con su diferencia, y grande variedad; porq̄ esconderla en lo manifestado del rostro, manifestandosele, es, sobre proteccion, regalo, dulçura consolacion; mas esconderla en lo escondido del rostro, escondiendosele, sobre proteccion, es exercicio, es prueba, es sequedad, es desolacion, es tormento. Asì se huvo con el atribulado espiritu de esta valerosa, y constante muger. Echòlo, para refinarlo, como oro en el crysol, cuyo fuego, siendo de Amor para encenderlo, era fuego de tribulacion para probarlo: *Tanquam aurum infurnace*; sin que en la dilatada prueba tubiese entrada el desmayo; sin que en su imperturbada constancia hallasie el Señor otra cosa, que vn corazon digno de Dios: *Et invenit eos dignos se*.

Sap. 7. 64

Sermon Funebre en las Honrras

Escondió Dios (no apartò) su hermoso rostro de esta alma, à quien tenia dentro de él. Porque en muchos años de su familiar trato (no se si fueron los de sus devotas, y queridas Magdalena de Pazzis, largamente probada; o los de Teresa, por mas de veinte destituida: que estos años, y mas cupieron en los cinquenta y dos de su encerramiento). En muchos, pues, y dilatados años llevandola Dios por el camino mas arduo, por mas derecho, son inexplicables los desamparos en lo sensible, las desolaciones, y sequedades, los tedios, las obscuridades, y tinieblas en Oracion, y Exercicios Sanctos, que solo su valor fortalecido de la gracia los pudo tolerar. Ponderad con atenta reflexion, qual sería el grado de la angustia, y congoxa del corazon de vna muger flaca, destituida vniversalmente (mirando à Cielos, y tierra) de todo consuelo, assi Divino, como humano. Del humano, à que voluntaria, y generosamente se negò; del Divino, que con tal retirò se le negaba. Llena de amarguras que xabasse con Job amorosamente: Porque assi, Señor mio, me escondes tu rostro? *Quare faciem tuam abscondis?* Pero constante, y leal, crecerà mi amor al passo que tus desvios. Aunque para mi nunca amanezca el Sol de tu Divino rostro, no dexarè de buscarte con la esposa en las obscuridades de mi noche: *Anima mea desideravit te in nocte.* Sorda estarè en esta ausencia tuya, à las mofadoras voces de aquellos mis adversarios pensamientos, quando por irrision cada dia me preguntan: Y bien, donde està aquel tu Dios? *Dum dicunt mihi per singulos dies, ubi est Deus tuus?* En mi angustiada Oracion acompañarè la tuya del Huerto; quanto mas puesta en agonias mortales, tanto mas larga, y prolixamente he de orar: *Positus in agonia, prolixius orabat.* Aunque sumergida en este amargo mar de tristezas; aunque bañada en este valle de mis lagrymas, mi espiritu ha de aspirar à subir cada dia mas, y mas, por los grados de tu amor, adelantando los passos de vna virtud à otra superior: *Ascensiones in corde suo disposuit in valle lacrymarum; ibunt de virtute*

Job. 13.
24.

Psal. 26.
9.

Psal. 4.
9. 11.

Luc. 22.
44.

Psal. 83.
9. 6.

De la Ven. señora D. Beatriz de Villacis. 29
in virtutem. Assi sufrió, assi se perficionò, y assi perfeverò años enteros. O hombres! Yà ha parecido, y hemos hallado aquella muger fuerte, que por estas Escrituras anda à voces pregonando, y preguntando por ella la Sabiduria: *Mulierem fortem quis inveniet?* Veisla aqui: **Prov. 31** yà entre nosotros pareció: nosotros la hemos hallado. 10.

Yà veo, que los que no entendemos de espiritu, ni conocemos por experiencia los estilos de Dios con las almas, admirarèmos con estupenda suspension, como esta señora pudo durar tanto en su aspero camino, sin volver atràs; y (hablando à lo humano) como proseguia, sin dexar, à quien la dexaba? Sin cansarse de llamar à la puerta, que se le cerraba. Pero digo bien, à si solo dificulta; quien no conoce la condicion, y genio del Señor. Mirad. Es Dios para con las almas de vn amor tan inatamente atractivo; que con lo mismo que aparta, con esto mismo atrae; con lo que ahuyenta, llama, con lo que desvia, acerca; con el desayre, acaricia; con lo que se niega, se concede; y finalmente, con aquellos mismos ademanes, y ceños con que parece que se haze olvidar, se haze mas querer. Con que el alma (segun la de esta feliz muger,) que se halla dichosamente admitida à su interior comunicacion, y familiar trato, como le conoce la condicion, y yà lo entiende: quanto menos se siente favorecida, tanto se siente mas llevada de su amor.

Vedlo en aquellos espíritus, que acompañaban à Dios en Ezechiel. De ellos dize el texto, que iban allí mismo, donde estava, y donde nacia el viento, que los impelia: *Vbi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur.* Es **Ezech. 12** contra toda razon natural. Si en lugar de aquel *Vbi erat,* **12** en donde estava, se huviera puesto vn *Quò ibat,* à donde iba, era lo natural, y lo claro; esto es, que impelidos del viento iban allí: *Illuc,* à donde iba el viento: *Quò:* Pero que iban allí mesmo, en donde estava: *Vbi erat,* y en donde nacia el viento que soplabá, y los impelia, como puede ser? El viento, que impele, v. g. vna Nave, la arroja, y aparta de sí; no la atrae. El levante aparta de

Levante, y lleva à Poniente: El Poniente saca de Poniente, y arroja à Levante. Pero viento de Levante, para ir à Levante; viento de Poniente, para el Poniente, què Marinero le busca? Què Piloto no lo huye? Eñto todo es así en el viento, que es elemental; pero no es así; es todo al contrario en el viento, que es espíritu de Dios: *Vbi erat impetus spiritus, illuc grad. ebantur.* Porque esse Celestial viento, si sopla recio: *Impetus spiritus* (aunque parezca de tempestad) con lo mismo que impele, con lo mismo, que aparta, con lo mismo, que desvia; con esse mismo atrae, tira, avcinda, y acerca à sí mismo.

No lo vimos bien exemplificado en MARIA Santísima, quando el lance de las bodas, en que pidiendole à su Dios Hijo el vino, recibió por respuesta aquel desdenoso *No*? Quien nos mete acá en esto? Le reprehende: *Ioan. 2. 4. Quid mihi, & tibi?* No es tiempo este de hazer favores: *Nondum venit hora mea.* Y la Madre, como quien tenia conocido al Hijo, volvióse à la familia. Què os parece? Mal despacho? Dixo con desfabriamiento, que no? Pues no os desconsoléis: yo, que conozco su natural, os digó, que en su boca aquel *no*, es lo mismo, que *vañ*. Vino os dará, preparad vasijas, estad promptos; y quedad fabidores, que en estilo de Dios, aun quando mas esquivo, el negar suele ser conceder; el desayrar, es favorecer; el probar es alentar.

Y aunque faltara este, no está à el otro exemplar, y con mas redobles, de la Cananca? Arrojafe al Señor con su pretension: *Matt. 15. Misere mihi Domine, fili David.* Compadecete de mi tribulacion, Señor. Pero su Magestad con severo semblante, ni palabra, que le responde. *Non respondit ei verbum* (và con despego). Harro te ha dicho muger, con dezirte nada, no haziendo caso de ti; mal và despachada. Pues no obstante, no desiste, vale siguiendo, y clamando. Despachadla, Señor, dizen los Apostoles, que viene clamando: *Quia clamat post nos.* Y el Señor les responde alto (para que lo oyese ella): *No he venido yo, por cierto, para Cananeas, sino para*

para mis ovejas Israélitas: *Non sum missus nisi ad oves, quae perierant, domus Israel* (segundo desayre). Què aguardas muger? Què mas claro lo quieres? Pues aún porfia, hasta llegar à arrodillarse à sus pies llena de confianza: Ayudame, Señor: *Domine, adiuva me.* Aquí la mas agria repulsa, y afrentoso desden. No es bien, le dize, mostrando vn gran desagrado, no es razon el pan de los hijos, echarlo à los perros: *Non est bonum, sumere panem filiorum, & mittere canibus.* Veslo? No te lo dezia yo? Vete corridá, muge vltrajada, no parezcas entregentes. Què es irme, sino mas para èl? Serena la frente folegado el animo, insiste en su peticion, y responde: Así es, señor; pero tambien los perros (confieso que foy tal) comen de las migajuelas, que caen de la mesa de fusamos: *Etiam Domine: nam & catelli edunt de micis, quae cadunt de mensa Dominorum suorum.* Aquí su Magestad, mostrando admiracion, y manifestando su Benignidad. O Muger! (exclama) mucha es tu confianza: Sea quanto quisieres, y pides. *O Mulier! magna est fides tua; fiat tibi sicut vis.* Y mas admirados nosotros del sucesso, le pudieramos preguntar: Muger, què es esto? Como lo has conseguido? Què sè yo: No os podrè dezir lo que ello ha sido, dirà, pero os podrè dezir lo que por mi interior pasaba en los referidos lances. Veis aquellos desvios, sequedad, severidades, y vltajes que me hazia? Pues con estos mismos yo sentia acá en mi corazon no sè que amorosos atractivos, con que me tiraba, y llevaba tràs sí. Porello, por mas que se me huia, mas me lo buscaba; y los mismos motivos, que me ofrecia para desconfiar, eran los q̄ aumentaban mi confianza. Grande la de esta muger! Grande, à competencia la de nuestra grande, y Venerable Matrona, en su constante perseverancia. O Muger! grande es tu confianza: *O Mulier! magna est fides tua.*

Creció à mas la prueba con la de los escrupulos. Sobre Dios escondido, escrupulos declarados! Es camino de noche muy nublada. Fue tormento este de casi toda la

la vida, padeciendo de continuo su conciencia vn torcedor apretado con las vivas imaginaciones, que le induzian à creer, que encontraba con ofensa de Dios en qualquier cosa, quando en todas queria, y buscaba su Divino agrado. Y creo, que la mortal agonía, la huviera fufocado, fino se hallàra prevenida del señor con la virtud de aquella exacta obediencia, que le infundiò, por la qual vivia ciegamente resignada en el dictamen del Confessor. De èl tomaba por escrito las determinaciones; y en los escrúpulos, que à cada momento entre dia le occurrian, iba al papel, y con èl, como con escudo armado, se defendia, y se apafiguaba. En las Quaresmas, y vigiliass de entre año, estando gravemente enferma, para determinarse à comer de carne, el Medico, y Confessor avian de firmar la Bulla, y declarar, que la podia comer, y añadir el Confessor mandato de que la comiesse. Y con todo, quando se llegaba el dia, era menester para quietarse ir à leerlo; porque aprehendia, que pecaba: y aun no era bastante, porque mil vezes al dia le acometia la misma aprehension, y angustia, à que occurria con aquel, o su proverbio, ò su escudo tan usado, y solo el poderoso: *El Padre lo dize*. En esta vltima enfermedad, no pudiendo aun moverse, en la cama, todos los dias de fiesta (mientras no tuvo Oratorio) preguntaba à su Confessor, ò embiaba à preguntar: Si tenia obligacion de oír Missa? Aun en los lazos, que el Demonio le armaba, poniendole culpa, y dolo en quanto hazia, por despecharla, solia responderle: *El Padre me dixo, que no hiziesse caso de esso, y no me tocamas que obedecer*. Denfissima obscuridad! En vida tan Sancta, en obras tan excelentes, en aborrecimiento tan entrañable à toda culpa, en exercicio continuo de heroycas virtudes, que fuera tan cerrada la noche de aquella conciencia, queno la dexasse conocer à si misma: *Si ignoraste, ò pulcherrima inter mulieres*, le dixo Dios à aquella su Esposa, y puedo yo repetir à esta: Si ignorais, señora, la hermosura de nuestra alma, superior à la de muchas, *Egredere, salid de*

con:

confusion: *Abi post vestigia gregum tuorum*. Observa con atenta reflexion, sigue con la vista, y el examen los pasos, los empleos de esta grey domestica, interior, y exterior, que gobiernas; estas tus potencias, y estos tus sentidos, ocupados vnicamente en el servicio, y mayor agrado de Dios; y en ellos veràs, que te llevan, y vas segura; dexa de temer. Mas para mayor seguridad, apacialos, gobiernalos, vfa de ellos à la vista, è immediacion de los Pastores de tu alma, tus Confesores: *Pasce hedos tuos iuxta tabernacula Pastorum*. Y por mi cuenta, camina, que vas sin riesgo.

Aun se apretò mas el lazo; diò tercera buelta el dogal, con la perfecucion del Demonio; à quien Dios, al mismo tiempo, que su Magestad escondia la cara, permitiò, que sacàra èl la suya contra esta su Sierva. Perfiguiola con astucia, y con empeño, ò como à Job en el poblado, ò como à Antonio en el desierto. Aunque no lo veia con los ojos corporales; mas con los del alma conocia tan claramente, que lo tenia cerca de si, ò al vn lado, ò al otro; que le parecia oír sensiblemente los argumentos, y dificultades, que le oponia para derribarla; y à ponderandole lo arduo, ò inaccesible del camino de la perfeccion, que avia temerariamente emprendido, para desmayarla; y à haziendole mil amenazas, y fieros, con que amedrentarla; y à intentando con dudas en la Fee, con desconfianças de su salvacion, desesperarla. De toda la qual recia, y porfiada bateria, como vna roca firme en Caridad, Fee, y Esperança, rebatia los golpes del enemigo; y aun revolvía sobre èl có mil desprecios: *Embustero*, le dezia, *enemigo de Dios, miserable, engañador, vete al Infierno; que el Padre me ha dicho, que no haga caso de ti, ni de essas cosas*. Y luego, como victoriosa, prorrumpia en Divinas alabanças.

Tengo para mi, que el sobervio, y pertinaz enemigo, por no retirarse, sin prefa alguna, aunque la punteria fue al alma, quiso muchas vezes lograr el tiro en el cuerpo, maltratandola. Inferolo de aquella tan violenta

E

ta

caida en lo llano de su aposento, de que quedò estropeada, y sin poderse mas mover por onze meses. Infero tambien de lo sucedido vna noche de este inmediato mes de Enero, en su vltima enfermedad; por la qual, siendo asì, que teniendo todo el vn lado sin movimiento, no se podia volver de el otro; à media noche despertando las dos mugeres, que para lo que se pudiera ofrecer, dormian cerca de su camilla, la hallaron todo el medio cuerpo fuera de la cama, y yà para caer de ella; pafmada de frio, porque estava sin ropa alguna encima; y buscando la ropa, la hallaron liada, y arrojada en vn rincon: *Què es esto, señora?* le dixeron: *Què se yo, hijas,* respondiò, *si sera cosa del enemigo, que me persigue?* Rociaron cama, y pieza con agua bendita, y trataron de abrigarla. De esto poco que entendimos, podemos colegir lo mucho de ello, y cosas mayores, que passaria, y padeceria en el prolongado campo de cinquenta y dos años de ocultas, y escondidas luchas. Todas las quales, asì en el espiritu, còmo en el cuerpo, Dios escondido dispensaba à su valerosa combatiente, para arraygarla mas (como el arbol en la tierra con las eladas) y reconcentrarla mas dentro de si mismo: *In abscondita faciei tuae.* Porque asì como el peccador, de las adversidades sale mas flaco; asì el Justo, de las tentaciones sale mas robusto, que dixo San Chrysoftomo: *Pi enim infirmitas in Matt. tur peccator adversis; ita iustus tentationibus roboratur.*

Serm. 1. in Matt. tur peccator adversis; ita iustus tentationibus roboratur.
tom. 3. 3.

s. V.

A Qui mi otro argumento, è ilacion. Assentado por antecedente el largo, y acerbo padecer de este espíritu, infero lo mucho, que Dios repartió de consolaciones, y dulçuras à esta alma. Quiero dezir: Quiero inferir de lo mucho que Dios, por probarla, le escondió su alegre cara; lo mucho que Dios, por premiarla, le manifestó su hermoso rostro. Es argumento de David, profeticamente fundado en la promçsa fidelissima del Señor,

ñor, hecha à los que mas dexaren, y hizieren por él: *Qui reliquerit, &c.* à los quales ofrece dár en esta vida tambien, de consolaciones, y suavidades cien vezes mas, que fueron los gustos de que se privaron, y las penas, y tribulaciones, que por su amor padecieron: *Centuplum accipiet.* Sobre este primer principio de verdad eterna forma el Profeta, y yo con él este argumento: *Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuae latificaverunt animam meam.* Segun el numero, y grandeza de las angustias del corazon, que embia Dios al alma, es (proporcionadamente cien vezes mas) el numero, y grandeza de las consolaciones, con que la recrea: *Atqui* (hable con David nuestra difunta) fue multitud en numero, en magnitud, y en duracion los dolores, y angustias de mi corazon: *Ergo:* Luego fue multitud la de grandes consolaciones, regalos, y favores (y cien vezes mas) con que tu, Señor, alegraste mi alma. Si bien ellos ocultos, y escondidos: *In abscondito;* fino fue de tu vista: *Faciei tuae.* La de los demás no los alcance; arguyanlos: *Argumentum non apparentium.*

No obstante vno, ù otro de ellos, quiso Dios, que por muestra de los demás, llegásemos à saber. De vna Criada antigua, que la sirvió muchos años, se supo el caso siguiente. Dixo vna mañana la señora à las Criadas, que tomassen los mantos, para irse con ellas à Missa. Asì lo hizieron; y viniendo para ir la acompañando, la hallaron immobil, absorta, y enagenada de los sentidos. Dando algun lugar à la suspension, volvieron, y volvieron repetidas vezes toda la mañana; pero la extatica señora no avia vuelto en si. Y en esta forma durò toda la tarde. Yà à la noche entraron; y yà recuperada, ò menos suspension, al verlas entrar, les dixo: *Ea, se han puesto los mantos? Vamos. Señora,* dizen, *no es hora yà de Missa, que es de noche.* Encogióse confusa la verdadera humilde, y recatada; afligiendose de que esta comunicacion de misteriosos secretos del Rey Soberano, no se quedasse escondida con las demás, como era bien, y tenia por im-

Iob. 12.7 portante: *Sacramentum Regis abscondere bonum est. In abscondito faciet tua.* Yo no dudo, que de semejantes regalos huviesse avido mucho.

De que fue favorecida del señor con otras gracias, *gratis datas*, tenemos algunos testimonios. Eslo de amistad con Dios el don de Profecia, en que descubre su Magestad al alma los secretos, à la noticia de si solo reservados. Prueba de que fois mis amigos, es (dixo el Señor à sus Apostoles) el que os he descubierta las cosas ocultas, que yo he sabido de mi Padre: *Vos autem dixi amicis, quia omnia, quacumque audivi à Patre meo, nota feci vobis.* Semejante amistad de confidencia tuvo tambien con esta alma querida suya.

Ioan. 15. 15.

Vn Cavallero de esta Ciudad, navegando à Indias, dueño de vn Navio, hombre acomodado, y aun poderoso, aviendo hecho diferentes viages con fortuna, huvo de hazer, años passados, otro. Vna señora, hermana suya (muy querida, por su virtud, de nuestra difunta) fue vna tarde à visitarla. Pidióle, que como en otras ocasiones lo avia hecho, encomendasse en sus Oraciones à nuestro Señor el feliz successo de su hermano en este viage tambien. Respondiòle la Sancta señora muy diferente de lo que otras vezes: Respondiòle aora, aconsejandole, que lo escusase. Y esto con tanta asseveracion, que se lo repitiò por tres vezes en el rato de la visita. El viage se hizo; pero tan fatal, que el pobre Navegante cayò en manos de Piratas, los quales le quitaron hazienda, y Navio, arrojandolo en tierra, sin mas, que la ropa, que llevaba encima. Por allà començò à trabajar de nuevo, y buscar la vida; la qual en las Indias perdiò, cerca de calamidades. Como, sin duda, lo previò la que tan repetidas vezes aconsejó, que se escusara el viage.

Esta misma señora llegò à estar à la muerte de vn fuerte tabardillo; yà recibidos todos los Sacramentos, dexada de los Medicos, dexando ellos dicho, que de aquella noche no saldria, por momentos se aguardaba, que espirasse. Por la madrugada recibe vn recado de la

Ve-

Venerable señora Doña Beatriz de Villacis (despues de averla estado encomendando à Dios,) en que le embia à dezir. *Que supiesse, como nuestro Señor le concedia, y dilatava la vida para que fuesse vna Sancta.* Desde aquel punto començò à mejorar; sanò: vive oy, y aun està presente oyendolo.

Otra señora depone, que siendo vezina suya, le acaeciò descuydarle con vn hijo, que tenia, de solos diez y seis meses; sobre el qual cayò vna petaca de gran peso; de que la madre quedò mortal, pensando tan desgraciadamente muerto à su hijo. Mas al mismo tiempo entrò à sus afligidos padres el consuelo con este recado: *Que dezia la señora Doña Beatriz de Villacis, que no se desconsolasen; porque el niño no tenia nada.* Así fue, que no recibió lesión alguna. Mantuvolo con Oracion, y supolo con Profecia. Avrà como quarenta años, que à vn Cavallero (à quien queria mucho, y encomendaba à Dios) le dixo: *Deseo, que le succeda tal cosa;* lo qual entonces èl oyò, sin el menor aprecio de que acaeceria. Pero despues, quando menos lo pensaba, le succediò en aquella misma conformidad, que la Sierva de Dios le avia significado.

Es otro favor de el Señor, la gracia de curaciones. No faltan successos, que nos periuadan, averfela tambien concedido. La misma señora, poco ha referida, es vn testigo en si misma. Padecia vna grave enfermedad, que por hastio, ò por impedimento, no le permitiò en quarenta dias passar alimento, ni aun de substancias. Con Fee, y con devocion vinieron à pedir vnas cortecillas del pan, que avia comido la Sancta Doña Beatriz: dieronfelas à la enferma, con ellas abrió las ganas del comer, cesò el impedimento, y se alimento hasta sanar perfectamente.

A vn muchacho cogiò vn Toro; entròle la hasta por el estomago. En el peligro de tan mortal herida acudieron por el remedio à casa de esta Sancta señora; pidieron, y llevaron vnas hilas, de las que de su propria ropa ella

ella con sus manos, y con su piedad sacaba, para embiar à enfermos pobres. Aplicaronlas à la herida. Dentro de dos dias el muchacho andaba bueno, y sano.

§. VI.

Finalmente, llegòse el termino del padecer, y el principio del gozar, à esta gran muger, exercitada igualmente, que favorecida de Dios. El qual acrysolò su paciencia, y acrecentò sus mercimientos estos vltimos dias. Onze meses, desde aquella fu caída, la postrò en vna cama, o en vn potro de continuo, y excesivo tormento, sin que se pudiesse mover à cosa alguna por si misma; tolerando con sereno semblante, y mudo silencio, los graves dolores del lado ofendido, y apoderado yà de la corrupcion. El cuerpo padecia en la tierra; mas el alma conversaba en el Cielo, como puesta la apuntaria para donde se avia presto de desprender. Diò fusto el Domingo, Pasqua de Espiritu Sancto, 11. de Mayo, vna gran suspension, que le sobrevino, y parecio parasifmo. Si fue postracion de la carne, ò fue elevacion de espiritu, solamente lo sabe aquel Dios escondido, que para gloria fuya, aunque tan sobre nuestros discursos, assi la quiso esconder. Administròsele con toda diligencia el Sancto Viatico, para que tuvo atencion. Desde este punto desaparecieron los escrupulos; premio, con que fuele el Señor consolar à los que assi ha probado; terminandoles vna vida en tormenta con vna muerte en serenidad. Durò hasta el dia 24. en el qual, entre onze, y doze de la noche durmiò mortal en la tierra, y despertò en el Cielo immortal. Muriò de ochenta y cinco años, dos meses, y quatro dias, el sobredicho dia 24. de Mayo de este presente año de 1704. aviendo los cinquenta y dos de ellos, y de su Viudez, vivido en retiro, y soledad; solo con Dios, y consigo misma.

El Venerable cuerpo quedò, no como de difunta, sino como de quien reposaba: el rostro, y semblante apacible.

cible, y segun personas, que la vieron viva, de mejor parecer. Causaba tierna devocion, no horror, el contemplarlo. En quanto à su admirable flexibilidad, no necesitamos de agenos testimonios. Lo que en esta parte nosotros mismos con repetidas experiencias, y observaciones, por nuestros mismos ojos vimos, y miramos, lo que con nuestras propias manos hemos tocado, lo podemos dezir, y lo publicamos: *Quod vidimus oculis nostris, quod perspeximus, & manus nostra contrectaverunt... annuntiamus vobis.* Hize la prueba (como tantos otros) no solo à las diez horas de difunta, que es quando lleguè à la casa, sino à las treinta y seis horas de aver muerto, al irlo yà à llevar à la sepultura. Lo que hallè fue: Los brazos por todas sus coyunturas; las muñecas, manos, y dedos, por todos sus artejos, facil, y como naturalmente se dexaban doblar, y à todas partes mover. El tacto de las manos era (no rigido) blando, y suave, dexandose arrugar, y estender la piel, y en las palmas, hundiendose el dedo en la carne con la compresion. Y el dia del entierro, yendolo à enterrar, al manejarlas delante de mi vn fugeto de la Compañia, hombre de edad, de letras, y de circunspeccion, volviendose à mi con admiracion, prorumpió: *Ay, que estan calientes!* Oïlo, y observelo; porque yo confieso (y puedo jurarlo) que assi me lo avian parecido, y entonces parecieron à mi estàr templadas. Callabalo, por si huviesse sido mas aprehension, que realidad; aguardaba, si alguno otro lo notaba, y lo dezia. Esto hasta el dia del entierro. Diez dias despues del dicho tránsito, ofreciendose diligencia, à que baxar à la bobeda, donde yaze, fue visto, y buelto à examinar aquel Venerable Cadaver, y se hallò sin rastro de principio de corrupcion alguna, que pudiesse perceberse por los circunstantes; rostro, manos, y brazos, como à la hora, que espirò, y como hemos contado. Y aun se hizo reparo, que apretandole vna mano, crugiò vn dedo de ella, como de mano viva.

Luego que se supo su fallecimiento, se commoviò

Se

I. Joan. 1.
I.

Sevilla à vèr, y reverenciar el cuerpo de aquella señora, à quien por voz concordada toda ella proclamaba por Santa. Desde la noche del Sabado, en que murió, hasta Lunes cerca de medio dia, en que se concluyó el oficio de sepultura, la casita, las calles de la estacion, y la Iglesia, fueron el recurso de la Ciudad. Besabanle los pies, y manos, tocabanle Rosarios, siendo menester personas de resolucion junto al feretro, que defendiesen el cuerpo, acometido con desorden inevitable del gran gentio, vnos de otros impelidos, si bien, mas lo eran de la devocion de cada vno, que de la concurrencia de todos. Celebròse el entierro, que pudo passar por triunfo. Pareció conveniente, traer descubierto el cuerpo, por atender al deseo comun de los muchos, que por la estrechura de la casa, y del tiempo, no avian podido gozar su vista. Mandòse enterrar en la Iglesia de esta Casa Professa de la Compania, Religion à quien siempre mirò con amor, y con aprecio, y à cuyos hijos, sus Confessores, confesò aver debido las medras de su espiritu. Vestido, pues el Sancto Cadaver con sotana de la Compania, fixado sobre el pecho el Nombre de JESVS, de color rojo, fue llevado en ombros de los Padres Superiores de las seis Casas, que tiene la Compania en Sevilla, à quienes, por meritos de mi oficio, me atrevi à acompañar, sin que le dexaramos en toda la estacion. Porque pareciendonos debida qualquiera significacion de nuestra estimacion à su Sanctidad, y de nuestra gratitud, por correspondencia à su amor, nos preferimos à rogar, y conseguir de la Nobleza, nos cediesen el ligero, honroso, y suave peso, como lo tuvieron à bien, contentandose aquestos Cavalleros con llevar la tapa del ataúd, que ya se avia dividido de èl. Sepultòse à las treinta y seis horas de difunta, aviendo sido quexa de muchos la brevedad; pareciendoles, que huviera sido conveniente, averse dilatado el ocultar aquel tesoro algunos mas dias, en que se diese vado, expuesto en publico, à la devocion de vna poblacion tan dilatada, como la de esta Ciudad:

dad:

dad: no aviendo persona en toda ella, que no descañe el consuelo de vèr, y venerar muerta, la que tanto se les avia ocultado en vida. Su cuerpo fue colocado con separacion. Encerrado en su atahud, y este metido en otra caja de tablas gruesas, cerrada con cerraduras, y dos llaves, fue puesto sobre el poyo de la bobeda, y en la mitad de èl, que haze testero al cuerpo de la Iglesia, aviendo dexado dentro de la caja vna lamina de plomo, con inscripcion, que demuestra qual sea, y quan estimable aquel rico deposito. El innumerable gentio de esadia de oy à estas sus honrras; lo estrecho de este gran Templo, respecto de la multitud; el concurso de toda la Nobleza, en Cavalleros, y Señoras, que os hallais; otro tanto, ò mayor numero de gente, que se ha vuelto, sin hallar lugar; esto no lo refiero, porque lo veis, y lo sabeis; ni dexo de advertirlo, y hazeroslo advertir, por lo que tiene semejante commocion, y aplauso de solido testimonio, y virgente comprobacion de gran Sanctidad.

Como tampoco omitirè lo que la propria mañana del entierro le acaeciò à cierto Religioso, grave, docto, anciano, Calificador del Sancto Oficio de la Inquision, y Maestro Jubilado de su Ilustre Religion; el qual, no cessando de admirar con prudentes reflexas, lo q le avia pasado, lo repitiò muchas vezes, y lo puso por escrito, casi por estas palabras: Sin tener yo noticia alguna (dize) de la gran Sanctidad de la Ven. señora D. Beatriz de Villacis (si bien teniendola por vna Sierva de Dios, virtuosa, y no mas) sabiendo su muerte, fui à dár, como se acostumbra el pesame. Alli hize reparo de la muchedumbre de gente, que entraba, y salia de la casa persuadime, à que se repartiria alguna limosna, por sufragio de la difunta. Iba yo con la intencion de dár vn pesame regular, ageno remotamente de lo que pronuncie. Pero al avocarme con el Señor Marqués de Valle-Hermoso, sobrino, y heredero de la difunta, que hazia el duelo, el pesame que le di, fue con estas palabras, las quales age-

F

nas-

nas de mi pensamiento, è intencion, yo hallè puestas en mis labios. Las palabras formales fueron: *De tan gloriosa muerte, no se debe dar el pesame, sino el parabien: assi lo doy a V. S.* Quando volvi en mi, y reconocí lo que avia dicho, quedè atonito, y perplexo, pensando aver dicho vn despropósito, ò vna vana, è importuna lisonja. Quando sali con esta confusion de la pieza, oí dezir, que aquella gente subia à besarle la mano al cuerpo difunto: subí con los demás; y sintiendo en mi especial mocion, le besè la mano, como lo hizieron en mi presencia otros Sacerdotes, y personas legas, que entonces concurrían; y lleno de ternura, y devocion, dixè: *Esta mano beso, porque tengo a la difunta por Sancta.* Hasta aqui el sobredicho R. P. M.

Este caso sucedido, y depuesto, de vn hombre de tales reverendas, y tanta recomendacion, en cuyo prudente, y sabio dictamen, tan estraña impresion hizo, bié merece, le calificemos por vna de las principales comprobaciones de esta Sanctidad, entre las otras señales de mas, que ordinaria providencia, con que quiere nuestro Señor manifestarnosla.

No son pocas las que se cuentan, configuientes à la referida, y sucedidas con el Sancto cuerpo. Tocare algunas. Un Cavallero de esta Ciudad, que tenia formado subido concepto de su gran Sanctidad, luego que supo su muerte, pasó à venerarla. Despues de averle besado los pies, tomòle la mano, besandose la repetidas vezes, y aun bañandola con las lagrymas; que el gozò, y còsolation interna, le embiaban à los ojos. Cosa rara! Sintió (y dize, que lo podrá jurar) que la Sancta Señora, ò le tirò de la mano, ò ella retirò la suya; porque el movimiento que hizo el brazo, fue indiferente para qualquiera de las dos acciones. Perturbòse. Y otro, q̄ estava allí, hizo reparo, que avia abochornadose, y demudadose, aunque èl entonces no sabia la causa (assi me lo tiene dicho). El Cavallero soltó la mano, volviendose la à poner sobre el pecho; y despues de rato, en que se estuvo con-

tem-

templando el Ven. Cadaver, volviòla à tomar, y besar otra vez, y volviò à sentir el mismo impulso, con que se la retiraba, ò le tiraba; dexando su corazon en este tiempo lleno de ternura, y devocion, como el mismo despues me ha informado, no sin lagrymas de la misma suavidad. Esta accion, bien prodigiola, pudo tener de defayre, y pudo tener de favor; de defayre, si fue retirarle, y huírle la mano; de favor, si fue tirarle de la suya. Por las primeras noticias, que llegaron à mi, del successo, me inclinè à pensar, que fue por desden, y por reprehension retirarle la mano; como que aquel purissimo cuerpo tan alzado de hombres, huyesse la mano de hombre, que la tocò, con sentimiento de que la huviesse tocado. Pero despues que el mismo interesado me informò, inclinome à que fue favor, y agrado, tirandole de la mano, en señal de acceptar, y de serle grata aquella su devocion, y afecto con que le veneraba el cuerpo, y con viva Fee, y confianza, estava pidiendo al alma, considerandola gloriosa, su intercession para con Dios. Fundome; porque no es configuiente, que al mismo tiempo, en que lo estava favoreciendo en lo interior con la dulce mocion, y ternura devota, que le impetraba, lo defayrase en lo exterior, con ademan de reprehenderlo, y desconsolarlo.

Cierta persona padecia grave dolor de estomago, cò vna total desgana de comer: aplicòse por remedio vna flor, que avia estado sobre el Ven. cuerpo despues de difunto; y se sintió sin dolor, y con apetencia à la comida.

Otra, affligida de acervo dolor de pulmones; y otra, con intensos dolores en vn ojo; ambas, con aplicarse la mano del flexible cuerpo de la Sancta difunta, al punto se apartaron, y volvieron, sin dolor alguno. Assi se cuentan otras misericordias, y gracias recibidas de nuestro Señor, y atribuidas à la intercession de esta gran Sierva suya. Y por esto es tal la ansia, con que se solicitan prendas, ò qualesquier cosas fuyas, con que acompañarse, y de que valerse en las necesidades, por la vniuersal persuasion, que su gloriosa alma, sin duda puede

F 2

mu-

mücho en la presencia de Dios, con quien vive para la vida eterna, y de quien goza por condigno premio de la fuya temporal.

[s. VII.]

HE concludido con mi Oracion; pero no con mis argumentos: quedame vno. Pero este, Señor, con vuestra licencia, y con todo aquel rendimiento, y respeto, con que es licito à vna criatura hablar à su Criador, es argumento, que os tengo de hazer à Vos mismo. Dificulto en esta forma. Si à esta admirable, y escondida muger decretasteis cõmunicar vn espiritu heremitico: Si queriais conducirla à la cumbre de la perfeccion por el camino de la soledad: luego por consequẽcia os la aviais de llevar à estos campos, y ocultarla en los despoblados. Y figuiendo las huellas de vna Magdalena en la gruta de Marfella; ò de vna Rosalea en la cueva del monte Peregrino: alexarase, huyendo de entre gentes, hasta la mansion de la soledad, y dexaranos tambien dicho con ambas, y con otras muchas: *Ecce elongavi fugiens, & mansi in solitudine.* Heme alexado, huyendo de vosotros, y he hecho mansion en la soledad. Però, Señor, con vna Providencia irregular, y que parece complicacion, dár al teatro del mundo, à la expectacion de las edades, lo que no podrán mirar sin suspension: Vna Anacoreta en poblado! Vna solitaria entre gentes! Ave solitaria entre las casas: *Passer solitarius in tecto!* El yermo en populosa Ciudad! Yo adoro, pero no alcanço, las ideas de vuestra Sabiduria en las execuciones de vuestro poder. Haze fuerza el argumento? Pues yo quisiera, que os hizese mas su respuesta, y su solucion. Doy la que me ocurre, y me ocurre, en la que pienso, no voy esta vez engañado.

Nobleza Sevillana, à quienes, si à alguna de la España, Dios misericordioso mira (como lo vemos, con los benignos ojos de su especial atencion: *Vobis salutis huius verbum missum est.* Con vosotros, con vosotros habla

Psal. 21.

R. 20.

Pf. 101.

R. 8.

Act. 12.

R. 6.

bla esta dispensacion Divina, en orden à vuestra Salvacion. Dexola en la Ciudad, por dexaros obvio, y facil à vuestra propia vista, vn espejo de Sanctidad; por su nacimiento proporcionado à vosotros; por su vida, y exemplo poderoso, para que mirandoos en él, compongais, segun las obligaciones de vn Christiano, vuestras costumbres. No la echò à estos desiertos campos; porque no os costasse, aun el salir de vuestras casas, ni dár vn passo para observarlo, como el Baptista: *Quid existis in desertum videre?* Dispensò esta vez el orden regular de la Providencia: diòle vn espiritu solitario, y diòle la soledad en vuestra compania; porque atendió mas al provecho espiritual de vuestras almas, q̄ à la inclinacion de la faya. Os la conservò cerca, para que su fuego aplicado encendiese en Amor de Dios, y en desprecio del mundo estos vuestros corazones, dentro de los quales la teneis por cariño, y por respeto.

Veo, señores, y confidero à la Nobleza toda de Sevilla, y de nuestros tiempos, fuerte, è inexcusablemente executada à la Sanctidad, y à la devocion, por dos poderosos estímulos para ella. Dixe. *La Nobleza toda de Sevilla;* porque hablo igualmente con los Cavalleros, y con las Señoras. Vosotros, Cavalleros, aveis tenido à la vista à vn Ven. Cavallero D. Miguel Mañara, hombre con ansiosos deseos de Religioso retirado; però no cõcedidos de Dios, segun declaracion de Sabios Confesores, q̄ se lo denegaron; por dexarlo, y tenerlo Dios en medio de vosotros, como vn dechado de Cavalleros Christianos, ofrecido à vuestra imitacion. Y à vosotras, Señoras, ha querido Dios tambien dexar vna Vener. Señora D. Beatriz de Villacis, con espiritu de soledad, però practicado maravillosamente, quedandose en medio, y puesta delante de vosotras mismas, para que mirandoos à vosotras mismas, y à ella, tan Señora como qualquiera, y mirando como ella, à vuestra salvacion tan conveniente, è importante, como la fuya, seais Sanctas, como lo fue.

Que quisiera yo (ni Dios lo permita) que estos dos

tara

tan valientes exemplares, dados en nuestra edad, para remedio de todos vosotros; fuesen algun dia los mas terribles acusadores de algunos, para su mayor confusion! Para aquellos, digo, à quienes, por no servir aora para su salvacion, sirvan entonces de condenacion. A los Apostoles dixo Christo, que en aquel tremendo dia de la estrecha quenta, se sentarian à juzgar, y à condenar las tribus de Israel: *Sedebitis iudicantes, condemnantes, duodecim tribus Israel.* Porque no à condenar à los demàs pecadores del mundo? Eran Israelitas los Apostoles, responde S. Geronymo, y ellos se debieron poner à vista de los Israelitas malos, para q̄ haciendo mas inexcusable su culpa, hiziesen mas acerva su confusion: *Quia vobis crederentibus, illi credere noluerunt.* Porque aviendo vivido, y teniendo presentes los exemplos de vnos hombres de la mesma Nacion, de su mesma Religion, sus naturales, y payfanos, que vivian como vnos Apostoles; ellos vivian; como vnos Fariseos, ò como vnos Publicanos.

Matt. 19
28.

S. Hier. 1.
3. *in Matt*
c. 19.

O Dios! Si acaso contra los incredulos se levantaràn el dia del Juizio: *Surgent in iudicio.* Quienes? No os propongo oy à la Princcia de Sabà, no al penitente Ninivita. Os pongo mas modernos, cõtemporaneos vuestros, payfanos, iguales, y en todo mejores exemplares: *Surgent in iudicio.* Se levantaràn en el Juizio, Cavalleros, vn Ven. Cavallero D. Miguel Mañara: Señoras, vna Ven. señora D. Beatriz de Villacis: *Surgent cum generatione ista,* cada vno respecto de los de su gremio. Yo, Señor, se levantará contra los suyos, q̄ despreciaron su exemplo, vn Ven. Mañara: Yo, Señor, dirà, fui tan Noble, fui tan rico, fui tan brioso, fui tan galan, fui tan entendido, como qualquiera, y el mejor de estos mis naturales, y payfanos: Supc, y lo pude, con tu Gracia (cayendo en la quenta) abandonar lo todo, por abraçarme, à su propria vista de ellos, con esta tu Cruz, por asegurar en ella mi salvacion. Mirabanlo, y mirabanme ellos desde sus vanidades, soberbias, faustos, avaricias, sensualidades. *Què se debe sentenciar aqui, Rectissimo Juez? Et condemnabit.*

Aia

A la otra banda, para inconsolable confusion de Señoras entregadas à la vanidad, al ocio, à la diversion, à la gala, y à todo lo fantastico de este engañoso mundo, se levantará la Ven. señora D. Beatriz de Villacis, y clavados los ojos (con que las atravesará) en aquellas sus miserables payfanos, levantará indignada la voz: Yo, Señor, de illustre profapia, de ricos mayorazgos, cercada, que me vi, de mil lifonjeros aplausos, y engañosas prosperidades del mundo; abri los ojos para ver, y tuve ánimo para romper las disimuladas prisiones, con que me detenia. Digo todo en breve: Digo mucho en poco: *Me resolví,* cõ tu Gracia; y me mantuve en la resolucion con tu ayuda. Apeteci, salvarme; aborreci, como temia, perderme. Tratè de ello; quitè estorvos; huí riesgos; puse medios, para mi seguridad. Deponer galas, y abraçar pobreza; arduo se le ofrecia à la sensualidad; pero mas intolerable el condenarse. La disciplina, el ayuno, el cilicio, las vigiliias, la Oracion, las lagrymas, el retiro, vida triste, y melancolica me la fingia, el falsario enemigo mi amor proprio; pero mas triste, è inconsolable me proponia tu amor, el perderte por toda la eternidad. Suave se me hizo el encierro: compania dulce me hazia la soledad, aviéndola de commutar en breve, por tu clara, y bienaventurada vista, en medio de esta tu populosa Corte de Ciudadanos del Cielo. Aunque flaca, y delicada muger, pude quanto quise, y quise quanto pude emprender, no por las debiles fuerças de mi naturaleza viciada, sino por los robustos auxilios de aquella tu poderosa gracia, que me concediste à mi, y que ofreciste à todas. No fue quitarme la vida, el entregarme à la austeridad: que ochenta y seis años me la dilataste en ella. Así lo vieron, y así lo celebraron las que me escuchan. Mas aunque mi clamoroso exemplo, con q̄ muda, y eficazmente les predique, bien les reprehendia sus costumbres; quedaronse entregadas à sus fantasias, vanamente hinchadas con sus altivezes, envanecidas con sus presumpciones, ocupadas en sus puerilidades, dissipadoras del tiempo, y pufflanimes

por

por sus afectadas delicadezas, melindres, y damerias. Quedaronse en su ilusion, y dexaronme ir sola en busca de mi salvacion. Por donde presumen llegar à la fuya las que van por caminos tan contrarios al mio? Acafo se aseguran, que compraràn mas barato el Cielo? Acafo os pientan, Señor, dissipador de vuestros bienes? Y que la Gloria, q os costò la sangre, la aveis de malvaratar prodigo en los indignos; y que no la aveis de distribuir Justo en los benemeritos? Yà se passò, como vn soplo, la carrera de mi ajustada, y Christiana vida: yà se passò también la vida profana, y licenciosa dellas. Por lo breve, y transitorio del tiempo nos hallamos todas à la puerta de la eternidad. Yo en la entrada dichosa de vna bienaventurança, infinita por naturaleza, y duracion. Y vosotras? Y vosotras? Donde os hallais? *Et condemnabit.* Señores, Señoras: Estos dos Ciudadanos vuestros; son oy, y quieren gustosamente ser vuestros acusadores, para no serlo el dia del juicio. Ahora acusan, y fiscalizan con remedio en el Tribunal de la Misericordia; entonces lo haràn sin provecho en el de la Justicia Divina. Aun es tiempo de oírlos; pues aun es tiempo de enmendarnos: el pasado en ofensas de Dios, aunque yà no puede dexar de aver sido; puede, retratado con el arrepentimiento, y rescata-
do (*Redimentes tempus*) con el proposito, dexar de ser perjudicial. Comience desde oy; y à los pies de vn Dios, que espera, fixo, y clavado en Cruz para perdonarnos, detestad, proponed, esperad, clamando contritos: Señor mio JESV-
Christo, &c.

Ephes. 5.
16.

LAUS DEO

LA MUGER FUERTE.
PANEGYRICO
FUNEBRE.

QUE EL DIA QUATRO DE MAYO DE
este presente Año

D I X O

EL M. R. P. M. PEDRO DEL BUSTO,
de la Compañia de Jesus,
CATHEDRATICO DE VISPERS EN SU
Colegio de Señor S. Pablo de esta Ciudad,
EN LAS FUNERALES EXEQUIAS, QUE A LA
suavissima Memoria de su amada exemplar Abadesa
la Venerable Madre Soror

FRANCISCA MARIA

DE LA CONCEPCION
CELEBRO LA RELIGIOSISSIMA
Comunidad de Madres Capuchinas,

QUIEN LE CONSAGRA
A EL EXmo. SEÑOR D. LUIS DE MIRAVAL,
y Espinola, Señor de la Villa de Guadilla, Colegial Mayor
del Colegio de Cuenca de la Universidad de Salamanca,
Embaxador à los Estados Generales, y Presidente
de Castilla, &c.

DALO A LUZ
UN AFECTO DE LA V. MADRE DIFUNTA.

En la Imprenta de la SS. Trinidad, por Francisco Dominguez, Impressor de su Illma. y de la Sta. Iglesia.